

LA CONSTRUCTORA

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

CAPITAL SUSCRITO £ 48.000

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD [A]—Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares. [B]—Adquirir y enajenar edificios y terrenos. [C]—Levantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción. [D]—Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya. [E]—Negociar dichas obligaciones. [F]—Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las tablas de amortización, sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración. [G]—Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

LA PAZ, NOVIEMBRE DE 1907

Dirección:

ALEJANDRO SORUCO
Presidente.
JOSÉ GUTIERREZ GUERRA
Vice presidente.

Vocales Propietarios:

Néstor Sáenz.
Juan Muñoz Reyes.

Vocales Suplentes:

Carlos Flores Quintela.
Jorge Sáenz.
Julio C. Patiño.
Gustavo González.
Alfredo Acarunz.

ESCRITORIO, JUNIN 16.

Juan Muñoz Reyes.

Director Gerente Interino.

ESTATUTOS DE "La Constructora"

Sociedad Anónima de Construcciones Civiles

Capítulo I.
Constitución, duración y domicilio de la sociedad.

Artículo 1.º—Queda establecida una sociedad anónima, denominada "La Constructora".

Art. 2.º—Dicha sociedad se constituye basada en la autorización legislativa, otorgada por ley de 24 de noviembre de 1906, en favor de los señores Crespo y Gutiérrez Guerra, concesión que, mediante escritura pública de 20 de julio de 1907, fué transferida por estos á los señores: Alejandro Soruco, José Gutiérrez Guerra, Carlos Flores Quintela, Darío Gutiérrez, Julio Zamora, Arturo Loiza, Alfredo Acarunz y Juan Muñoz y Reyes, quienes, como organizadores de la sociedad anónima constituida, transfieren á su vez en favor de "La Constructora" los derechos emanados de la ley de concesión ya referida.

Art. 3.º—La duración de la sociedad será de 99 años.

Art. 4.º—La ciudad de La Paz, es el domicilio legal de la sociedad, pero podrá establecer sucursales ó agencias en las demás ciudades de la República.

Capítulo II.
Capital social y acciones.

Art. 5.º—El capital social es de cuarenta y ocho mil libras esterlinas, oro sellado (£ 48.000), representado por 4.800 acciones de á diez libras esterlinas, oro sellado (£ 10), cada una.

Art. 6.º—Estas acciones serán cubiertas en la siguiente forma: Media libra esterlina, oro sellado, que ha sido pagada á tiempo de inscribir las acciones; una libra esterlina, oro sellado, hasta el 15 de septiembre de 1907; y una libra esterlina, oro sellado, hasta el 31 de octubre de 1907.

Pagado así el 25 o/o del valor de las acciones, las demás cuotas se abonarán á medida de las necesidades del negocio y en las épocas que el directorio determine; pero, en todo caso, deberá quedar totalmente pagado el capital de £ 48.000 hasta el 31 de diciembre de 1908.

Art. 7.º—No pagándose una cuota al día designado, adeudará intereses al 10% mensual hasta su cancelación. Cumplidos 30 días sin haberse cubierto la cuota, la sociedad tiene derecho para enajenar en licitación, ante el directorio, tantas acciones del accionista en mora cuantas sean necesarias para cubrir la cuota pedida y los intereses que adeude. Esta venta se hará en masa ó en detalle sin ninguna formalidad judicial y el accionista no podrá hacer reclamación por la venta expresada, ni por la cobranza hecha mediante ella por la sociedad. El saldo de la venta, si lo hubiere, será entregado al accionista deudor.

La medida indicada no obsta para que la sociedad ejecute en contra del accionista en mora los medios de cobranza que le acuerda la ley, por las responsabilidades que tiene éste en sus acciones hasta el valor de £ 10 por cada una.

Art. 8.º—La posesión de una ó más acciones de la sociedad importa el compromiso de someterse á las prescripciones de los estatutos y á las decisiones de la junta general y del directorio. Supone así mismo la aceptación legal, por parte del accionista, del derecho de la sociedad para perseguir sus bienes por las responsabilidades á que se refiere el artículo precedente.

Art. 9.º—Se emiten, además, 480 acciones liberadas, que tienen los mismos derechos y opción que las contribuyentes. De consiguiente, salvo el pago de cuotas á otra responsabilidad, todo lo que se establece respecto de las acciones contribuyentes es aplicable á las liberadas. Cada acción contribuyente ó liberada, da igual derecho en la propiedad del activo social y en la división de los beneficios.

Art. 10.º—Las acciones son nominativas y podrán transferirse mediante endoso de los títulos y anotación en el registro de la sociedad. Sin embargo, las acciones contribuyentes cuyo valor no se

halla totalmente, cubierto, conforme al artículo 6.º, sólo podrán ser transferidas con autorización del directorio.

Art. 11.º—La sociedad no reconoce división de una acción, si dos ó más personas tuviesen participación en ella, será representada por el copartícipe que elijan.

Art. 12.º—El capital social de £ 48.000 podrá aumentarse sucesivamente, mediante la emisión de nuevas acciones, si así lo exigen las necesidades del negocio y en conformidad á la ley de 24 de noviembre de 1906.

Capítulo III.
Operaciones de la sociedad.

Art. 13.º—La sociedad tiene por objeto:

(A) Construir y reparar por su cuenta ó por contratos especiales, todo género de construcciones civiles, ya sean públicas ó particulares.

(B) Adquirir y enajenar edificios y terrenos.

(C) Implantar todo género de establecimientos y fábricas destinados á proporcionar materiales de construcción.

(D) Emitir bonos hipotecarios "al portador" con garantía de los bienes inmuebles que adquiera ó construya.

(E) Negociar dichas obligaciones.

(F) Efectuar préstamos hipotecarios en las condiciones que fijen sus reglamentos y conforme á las respectivas tablas de amortización, sin que le sea permitido cobrar sobre dichos préstamos un interés mayor de 8% anual, ni más del 1% para gastos de administración.

(G) Llevar á cabo todo género de operaciones que sean compatibles con la naturaleza del negocio.

Capítulo VI.
Construcciones y préstamos hipotecarios.

Art. 14.º—Toda construcción por cuenta ajena, será efectuada mediante contrato por escritura pública con el interesado y de acuerdo con los reglamentos de la sociedad.

Art. 15.º—El costo de las construcciones podrá ser pagado por los interesados, al contado, por armadas, ó bien á plazos en cuotas semestrales, que comprendan, conforme á las respectivas tablas de interés, la amortización y los gastos de administración.

Dichas cuotas serán pagaderas el 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, hasta la expiración de la obligación.

Art. 16.º—En los casos de pago por armadas, ó mediante cuotas semestrales, la propiedad materia del contrato, quedará hipotecada, en primer lugar, á la sociedad, hasta la extinción completa de la deuda.

Art. 17.º—Toda cuota semestral no pagada á su vencimiento adeudará de pleno derecho intereses del 1% mensual en favor de la sociedad.

Le mismo ganará el empleado por la sociedad en costas y gastos de ejecución para obtener el pago de su crédito.

Art. 18.º—La falta de pago de un semestre, hace exigible la totalidad de la deuda, 90 días después de vencido.

Art. 19.º—Los deudores tienen derecho de pagar anticipadamente su deuda, ya sea en dinero efectivo ó en cédulas hipotecarias de la sociedad, por su valor nominal. El dinero proveniente de pagos anticipados, se empleará en las respectivas amortizaciones extraordinarias. Los pagos anticipados dan lugar á una indemnización de 2 o/o en favor de la sociedad, sobre el capital reembolsado.

Art. 20.º—El deudor tiene la obligación de dar aviso á la sociedad:

De los deterioros notables sufridos por su propiedad;

De las enajenaciones totales ó parciales que haga; y

De toda acción contra la posesión ó la propiedad, que pudiera interesar á la sociedad.

Art. 21.º—La falta de cumplimiento del artículo anterior, dá derecho á la sociedad para cobrar el importe total de la deuda á su favor.

El mismo derecho tendrá, si á su juicio, esos deterioros ó enajenaciones comprometen su crédito.

Art. 22.º—Toda propiedad hipotecada á la sociedad, debe ser asegurada contra incendio ó

costa del deudor. La escritura de esta obligación contendrá la transferencia de la indemnización en caso de siniestro.

La sociedad puede exigir que el seguro sea hecho en su nombre y que le sea entregado por el deudor el premio anual para que ella lo pague.

El seguro debe ser mantenido durante todo el término de la obligación.

Capítulo V.
Cédulas hipotecarias

Art. 23.º—Las cédulas hipotecarias se emitirán conforme á la autorización contenida en la ley de 24 de noviembre de 1906.

No podrán emitirse en ningún caso, por un valor mayor que el de las propiedades ya construídas ó adquiridas, sobre cuya hipoteca descansa.

Art. 24.º—El valor de las cédulas hipotecarias será de libras 10, libras 20, libras 50, y libras 100, oro sellado.

Art. 25.º—Ganarán un interés anual que no sea mayor del 8 o/o y cuya tasa será la misma que la estipulada en la obligación respectiva, conforme á la serie á que pertenezca.

Art. 26.º—Las cédulas hipotecarias se clasifican por series, cada una de las cuales abraza todas las emitidas con la misma tasa de intereses y el mismo tipo de amortización.

Art. 27.º—El pago de los intereses de las cédulas se establece por el corte del cupón que las representa y de que van acompañados. Mientras no se vonza el último cupón, con el cual se paga el capital, no tienen época fija para exigir su importe, salvo el caso de que las amortizaciones ordinarias ó extraordinarias hagan necesaria su cancelación.

Art. 28.º—Se pagará á la par por el orden cronológico de su emisión, las cédulas que correspondan al monto de las amortizaciones ordinarias de cada semestre y al de las extraordinarias que acuerde el directorio.

Capítulo VI.
Juntas generales

Art. 29.º—Habrá cada año en

La Paz, dos sesiones ordinarias de la junta general de accionistas que tendrán lugar dentro de los 40 días siguientes á la fecha de los balances semestrales.

Art. 30.º—Habrá también junta general de accionistas en sesión extraordinaria, cuando lo juzgue conveniente el directorio ó cuando lo soliciten por escrito una quinta parte ó lo menos de las acciones emitidas.

Art. 31.º—La convocatoria á junta general ordinaria se hará por el directorio, dentro de un término que no baje de 15 días ni pase de 30, por medio de avisos en los diarios de la República.

La convocatoria á junta general extraordinaria se hará por el directorio con 30 días de aviso anticipado, expresando el objeto de la reunión.

Art. 32.º—La junta general puede constituirse en sesión con los accionistas presentes, cualquiera que fuere su número, excepto los casos previstos en el artículo 33, incisos i y h y en el artículo 53, en los que se requiere la mayoría absoluta.

Si llegados estos casos no estuviesen representado el número de accionistas que prescriben, se hará una nueva convocatoria para diez días después. Cualquiera que fuere el número de accionistas concurrentes á esta segunda convocatoria, quedará legalmente constituida la junta.

Art. 33.º—En las sesiones extraordinarias, no podrá tratarse de otro asunto que el que haya motivado la reunión, ó del nombramiento de directores y suplentes en caso de vacantes.

Art. 34.º—Cada acción tiene derecho á un voto.

Art. 35.º—Ningún accionista tendrá derecho á votar en las juntas generales, si las acciones que posee ó representa no hubiesen sido debidamente registradas en los libros de la sociedad hasta la fecha de la convocatoria en La Paz, salvo el caso de que las acciones hubiesen sido obtenidas por herencia.

El libro de transferencias quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta el día siguiente de la junta.

Art. 36.º—Habiendo accionistas con firmas sociales, cualquier

“La Constructora”

Acciones suscritas en la segunda emisión

Table listing names of subscribers and their respective share amounts for 'La Constructora'.

Total: 416

A los peticionarios de terrenos baldíos—En vista de las innumerables peticiones de terrenos baldíos que se hacen en las regiones de Challana...

PREVENCIÓN

Se advierte a los peticionarios de estradas, gomeras y a cualesquiera otras personas que soliciten...

La finca “Humanata”, situada en Challana, provincia de Laurecá...

La finca mensurada linda por el Naciente, con la junta de los ríos Challana y Achina...

El Puesto con el alto de Illani Guarí...

El Norte, toma abajo de Quiriquito grande hasta San Mateo...

La Paz, 25 de octubre de 1907. R. DEL CASTILLO C.

Carretera a Oruro

Se recien animales á mantenimiento, cobrando “un boliviano” por día. Se atienden caballos de estimación...

Visto Universitario

Debiendo efectuarse las pruebas generales del bachillerato en ciencias y letras...

La Paz, 5 de Nbre. de 1907. JOSÉ N. MUÑOZ, Secretario general.

Banco Nacional de Bolivia

Habiéndose extraviado el depósito No. 848, hecho en este Banco por la suma de dos mil bolivianos á la orden del Juez...

Gracia Nacional

Todos los asuntos nuevos á esta sociedad gremial serán atendidos directamente por el señor presidente...

En venta una casa quinta

Se realenga, con varias habitaciones, corral, agua propia y pila, situada en la Nueva Paz...

se á sufrir pérdidas que absorviese el fondo de reserva y un 25% del capital...

Art. 54.—Acordada la liquidación, la junta general nombrará tres accionistas liquidadores...

Art. 55.—Constituida la comisión liquidadora, el directorio y el gerente cesarán en sus funciones.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Se autoriza á los señores Alejandro Soruco y Juan Muñoz Reyes, para que en su calidad de presidente y secretario...

La Paz, septiembre 6 de 1907.

ALEJANDRO SORUCO, Presidente

JUAN MUÑOZ REYES, Secretario.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA E INDUSTRIA

Con los documentos que acompañan, solicitan el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad que expresan y la aprobación de los estatutos que indican.

Alejandro Soruco, Presidente de la Compañía Constructora y Juan Muñoz Reyes, Secretario de la misma...

Para el efecto, acompañamos el testimonio de la escritura social en que están insertos los estatutos y adjuntamos, también, el certificado de la casa bancaria José Gutiérrez Guerra...

Se será justicia, etc.

La Paz, Septiembre 20 de 1907.

[Firmado] ALEJANDRO SORUCO, [Firmado] J. MUÑOZ REYES, Strio.

MINISTRO DE HACIENDA E INDUSTRIA.—La Paz, 23 de septiembre de 1907.

Vista al señor Fiscal de Gobierno.

CASTILLO.

Señor Ministro de Hacienda e Industria. Responde:

La documentación anexa al memorial precedente, comprueba que en virtud de la autorización acordada por ley de 24 de noviembre del año anterior á los señores Crespo y Gutiérrez Guerra...

Está igualmente acreditado que los accionistas de esta sociedad han aportado ya bolivianos noventa mil [72.000] ó sea el quince por ciento del capital estipulado en la escritura social...

Están cumplidos, por tanto, los requisitos prescritos por el Supremo Decreto de 8 de marzo de 1880, Ley de 13 de noviem-

na de los socios podrá representarse, asistir, discutir y votar en sus juntas generales.

Las representaciones legales, tales como la de los padres por sus hijos menores, los maridos por sus esposas, los tutores por pupilos, y los mandatarios, tendrán aceptación en las juntas...

Art. 37.—Los accionistas, con derecho de asistencia á junta general, podrán hacerse representar por medio de apoderado. Para este efecto, será suficiente una carta poder del accionista.

Art. 38.—Son atribuciones de la junta general: a) Deliberar sobre la memoria y balance relativos á los negocios de la sociedad...

b) Nombrar á los accionistas que han de componer el directorio.

c) Nombrar en cada junta ordinaria, dos inspectores propietarios y dos suplentes, que se ocuparán del examen de las cuentas del semestre.

d) Nombrar al director gerente.

e) Fijar el dividendo repartible á los accionistas; la cuota destinada al fondo de reserva, y las primas que crea conveniente distribuir á los empleados.

f) Relevar de su cargo á todos los miembros del directorio, y elegir nuevos en su lugar. Para este caso será necesario el acuerdo de votos concordados que representen los dos tercios de las acciones concurrentes.

g) Pronunciarse sobre todos los intereses sociales y conferir por sus acuerdos, al directorio, el poder necesario para los casos no previstos por los estatutos.

h) Reformar estos estatutos cuando lo estime conveniente, para lo cual será necesario el mismo número de votos que establece el inciso de este artículo.

CAPÍTULO VII DIRECTORIO.

Art. 39.—La dirección general de la sociedad estará á cargo de un directorio residente en la ciudad de La Paz, compuesto de cuatro accionistas como directores y el director-gerente.

Art. 40.—Ningún accionista podrá ser miembro del directorio sino poseer por lo menos veinticinco acciones, que deberá conservar mientras ejerce el cargo.

Art. 41.—El directorio celebrará sesiones una vez por semana y cuando lo exija uno de sus miembros.

Art. 42.—Sus acuerdos serán tomados por mayoría, necesitará de la concurrencia de tres miembros para formar quorum.

Art. 43.—La duración del cargo de director propietario, es de dos años, con derecho de reelección. Los cinco directores suplentes, serán renovados cada año.

Art. 44.—En la primera junta general ordinaria de cada año, se retirarán los dos miembros más antiguos del directorio.

Entre los miembros que sean de igual antigüedad, se elegirá á la suerte á los que deban retirarse.

Art. 45.—Si algún miembro del directorio, residiendo en La Paz, dejase de asistir á sus sesiones durante tres meses ó se ausentare por más de un año, dejará de formar parte del directorio.

Art. 46.—Son atribuciones del directorio: a) Nombrar anualmente de su seno, el presidente y vicepresidente, que lo serán también de la junta general de accionistas.

b) Dictar y modificar los reglamentos de la sociedad.

c) Dictar y resolver sobre todos los negocios sociales.

d) Suspender de su cargo al director-gerente, cuando hubiese motivo fundado para ello. En este caso el directorio convocará inmediatamente á la junta general ordinaria, que será la que resolva, ordenando al gerente, sobre su rehabilitación ó destitución definitiva.

e) Nombrar un director-gerente interino, en caso de suspensión ó renuncia, ausencia, enfermedad ó impedimento del propietario.

f) Establecer sucursales y agencias en las demás ciudades de la República cuando lo estime conveniente.

g) Acordar el aumento del capital social en la época, forma y condiciones que estime conveniente.

h) Autorizar la venta, arrien-

do ó hipoteca de los edificios y bienes sociales.

i) Autorizar la compra de los bienes muebles é inmuebles que estime conveniente.

j) Establecer y organizar las diferentes secciones del negocio, tales como el cuerpo de ingenieros y arquitectos, maestranzas, fábricas, caleras, estuqueras, almácaenes de importación de materiales, etc., etc.

k) Nombrar, á propuesta del director gerente, los administradores de las diferentes secciones, sucursales ó agencias de la sociedad, y todos los empleados que sean necesarios.

l) Fijar la dotación del director-gerente, administradores y empleados, estableciendo el monto de las fianzas que cada cual debe prestar para el desempeño de su cargo y las condiciones de su contrato.

m) Acordar los préstamos hipotecarios.

n) Fijar el interés de los mismos.

o) Determinar el tanto por ciento de amortización.

p) Fijar los derechos de administración.

q) Establecer el interés de las cédulas hipotecarias de conformidad con los préstamos.

r) Acordar las amortizaciones extraordinarias que estime convenientes para la colocación de los fondos sociales.

s) Invertir en la forma que crea necesaria todos los fondos de que disponga la sociedad.

t) Presentar ante la junta general ordinaria de accionistas el balance semestral y la memoria relativa á los negocios de la sociedad.

u) Proponer ante dicha junta general, el dividendo repartible y la distribución de las utilidades.

v) Convocar á las juntas generales de accionistas, á sesiones ordinarias ó extraordinarias.

w) Autorizar las construcciones de edificios, ya sea por contrato con terceras personas ó por cuenta de la sociedad, aprobando los planos y presupuestos que presenten los ingenieros y arquitectos de la sociedad.

x) Acordar toda transacción en litigios.

y) Dar cumplimiento á los acuerdos de las juntas generales de accionistas.

z) Ejecutar los castigos que crea necesarios en el activo social.

CAPÍTULO VIII DIRECTOR-GERENTE.

Art. 47.—El director gerente será nombrado por junta general de accionistas y á propuesta del directorio.

Art. 48.—El director gerente es miembro nato del directorio, con voz y voto, y ejerce las funciones de secretario de la junta de las juntas generales.

Art. 49.—Representa judicial y extrajudicialmente á la sociedad, presumiéndose de derecho que está plenamente autorizado para todo acto en que aparezca obrando en nombre de ella.

Art. 50.—Debe ser poseedor por lo menos de 100 acciones de la sociedad, que tendrá obligada á conservarlas mientras ejerza el cargo.

Art. 51.—Son atribuciones del director gerente: a) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del directorio.

b) Impulsar y realizar las operaciones de la sociedad conforme á los estatutos y reglamentos.

c) Organizar el funcionamiento interior y económico de las diferentes secciones, oficinas y dependencias de la sociedad.

d) Estudiar todos los negocios que se presenten y someterlos á la resolución del directorio.

e) Vigilar la contabilidad de las sucursales y dependencias de la sociedad, centralizándola en la oficina principal.

f) Inspeccionar los talleres, fábricas, construcciones, depósitos y demás dependencias de la sociedad, impartiendo las órdenes é instrucciones que crea convenientes para su mejor funcionamiento.

CAPÍTULO IX BALANCES, RESERVAS, BENEFICIOS.

Art. 52.—Verificado el balance general del semestre al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, de la utilidad líquida que resulte, se designará:

a) Para fondo de reserva, una parte que no baje del 5%, ni pase del 20%.

b) Para igualar dividendos lo que crea conveniente la junta general, á propuesta del directorio.

c) El resto se distribuirá rataba por cantidad entre las acciones.

CAPÍTULO X LIQUIDACIÓN.

Art. 53.—Sea sociedad ileg-

Necesito una casa fuera centro de la ciudad, ocho cuartos en bajos, poco 6 menos, y con agua propia. Preferiré en la Avenida “Agosto” 6 proximidades. Anuncios en la calle Recreo, No. ANGEL BRUZZO

15 v. 2153

Arroz de Siam, vende el ballero Hermanos, qui, Moilendo. 1 m. O. 27.

Casa en el Prado—Se vende una situada ventajosamente. Los interesados pueden verse con el doctor Celso Lugo en su bufete, Illimani, No. 5 en la oficina de correos. 1 m. O. 23.

Sociedad de Propiedad de Yungas é Inmuebles de posada. Por acuerdo del Consejo de administración, se llama á puéstar, en pliego cerrado, el servicio de una posada punto de Bellavista, sobre camino de Corico, bajo la de las subvenciones establecidas años anteriores en favor de que existió en Sandillani y sujeción á condiciones de comodidad y seguridad resadas en todas las posadas de rentas, y que se fijarán detalladamente en el contrato.

Las propuestas deberán sentarse en la oficina de la ciudad, calle del Comercio, N hasta las 2 p.m., del día noviembre próximo, que el Consejo con el pleno de de aceptarlas ó rebazarlas siendo ellas intransmisibles.

La Paz, 10 de Octubre de 1907. h 13 N.

Gran Caballería Americana DE ERNESTO LAHORE

Pone en conocimiento de bilico en general, que recibiendo en mantenimiento, graznando el buen cuidado y es para lo que cuenta con a y espaciosos local, teniendo tualmente el número de 30 bres y otros tantos en construcción, las personas que pueden ocupar dicho estabamiento, situado en la plaza San Pedro-Nueva Paz, á guación de la casa del señor guel Pérez.

EL PROPIETARIO

2 m. S. 27.

Se vende una buena casa en la calle Catacra, á la casa del señor Henry 15 v. 2143

Empresa de coches “El Bana”. Servicio de de gala con libros, coches de para viajes y mosquitos. Atiende pedidos á toda hora y de la noche. Te No. 226. 1 m. O. 22

GRAN PASTELERÍA Y CONFITERÍA ARGENTINA—ALLAN BANCO INDUSTRIAL.—A mi numerosa clientela y al co en general, que desde la se hacen toda clase de en ses franceses y se reciben gos para bodas, bailes, rec nes y bautizos. Renovación tunte de dulces elaborados ur opea y con los mejores riales.

R. Robledo y NOTA—Todos los don y fiestas las deliciosas C rusas y japonesas á la la docena y los dulces á 8 dopenas.—Los jueves y do gos las empanadas saltear martes viernes las chil en h. D. 81.

Leche

De la mejor calidad, se contrata en la calle de Jun 26.

Hojas para flores, r riado surtido y á p muy módicos, venden los res Jesús Rada y Ca, plaza San Francisco. 3 m. O. 3

Unión Gráfica Nacio Todos los asuntos r vos á esta sociedad gremi rados atendidos directame el señor presidente, tod días, de horas 12 m á 5 p. n su domicilio, Junfa, 43, donde también se recibirá rrespondencia, solicitudes, les, etc.

Fuera de aquella hora, se rán atendidas las solictud beneficencia y socorro. Se hace recordo á los e la obligación en que est contribuy á la formación biblioteca social, con una obra.

La Paz, 20 de Octubre de 1907. EL SECRETARIO GENERAL 30 v. 2143

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, NOVIEMBRE 10 DE 1907

La riqueza positiva

Con el mayor agrado damos preferente lugar al interesante artículo que con el título que encabeza estas líneas...

Buenos Aires, 15 de octubre de 1907.

La cosecha de cereales de este año en la Argentina promete ser exuberante, de extraordinaria abundancia.

Todo ha contribuido a esta feliz. La naturaleza con sus benéficas lluvias, la labor agrícola, el aumento de brazos.

Los recursos vitales del organismo nacional se sienten estimulados por este brote amoroso de la tierra fecunda.

Si queremos hacer de Bolivia una nación fuerte y poderosa, víamos siempre las miradas al oriente.

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

gráficamente dispuesto para la agricultura. En cambio nuestro territorio, suspendido en su parte más poblada...

Por otra parte, hay que reconocerlo, la minería es de las riquezas más tornadiza y voluble. Su estabilidad encuéstrase a merced de bruscas alternativas bursátiles.

La agricultura es menos móvil. Las oscilaciones de su mercado son casi regulares y pueden ser previstas de antemano.

La minería, por el contrario, atrae gentes ávidas de fortuna repentina, elemento inquieto y aventurero.

Surgen ciudades y pueblos que florecen rápidamente cuando soplan ráfagas de alza; y decaen, languidecen y mueren cuando las cotizaciones bajan...

Si queremos hacer de Bolivia una nación fuerte y poderosa, víamos siempre las miradas al oriente.

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

Encaminémonos al oriente, cultivar sus feraces campiñas. Allí a la orilla de sus caudalosos ríos y junto a sus frondosas bosques...

PARAGUAY

Para un congreso científico. Nombramientos de delegados. Asunción, 9.—Han sido nombrados por el Gobierno los señores Cecilio Baez, Julio Duarte y Manuel Gondra...

ESTADOS UNIDOS

Operaciones bancarias. Huelga suspendida. Nueva York, 9.—Los accionistas de la "National Bank" han resuelto reanudar sus operaciones...

ESPAÑA

Cruceros japoneses. Festejos en Manila. Madrid, 9.—Anuncian de Manila, que los cruceros japoneses Chitose y Tsukuba, han sido cariñosamente agasajados en su viaje a dicha costa.

FRANCIA

Inundaciones. El presupuesto de Instrucción. Banquete. París, 9.—Se han recibido noticias alarmantes de haberse producido nuevas inundaciones en Périgorn. Los perjuicios son considerables.

INGLATERRA

Cesación de huelga. Cotización bancaria. En honor de los soberanos de España. Londres, 9.—Los trabajadores del ferrocarril han acordado reanudar sus tareas cotidianas...

BRASIL

La peste bubónica. 20 casos fatales. Huelga de chauffeurs. Río de Janeiro, 9.—La presentación de muchos casos de peste bubónica, tiene preocupado al consejo de higiene y a los facultativos de esta capital...

ARGENTINA

Felicitaciones al canciller. Relaciones internacionales. Buenos Aires, 9.—Ha sido muy felicitado el Ministro de R. R. E. señor Estanislao Zeballos por el feliz resultado que han obtenido las reclamaciones diplomáticas...

ARGENTINA

Litigio uruguayo-argentino. Conflicto concluido. Buenos Aires, 9.—Los diarios de esta capital publican amplias informaciones acerca del litigio uruguayo-argentino.

FRANCIA

Calma en Marruecos. A las faenas agrícolas. París, 9.—El general Philibert, al comunicar de Marruecos la sumisión de las tribus bárbaras, asegura que la mayor parte de éstas han regresado a sus faenas agrícolas...

FRANCIA

Relaciones yankee-japonesas. Más cordialidad que nunca. Tokio, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Baron Hayaishi, ha declarado a los redactores de varios órganos de prensa, que las relaciones internacionales del Japón con la República de los Estados Unidos de la América del Norte...

FRANCIA

Relaciones yankee-japonesas. Más cordialidad que nunca. Tokio, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Baron Hayaishi, ha declarado a los redactores de varios órganos de prensa...

uruguayo-argentino. Reconoce justicia en el gobierno uruguayo en el acto de haber enviado una nota de protesta por el incidente del vapor Constitución. Los términos corteses con que se encuentra redactada la reclamación y la constatación de la cancelería argentina, han solucionado satisfactoriamente el conflicto.

GRAN BRETAÑA

Una misión marroquí. Londres, 9.—El diario "Morning Post", anuncia que Mohamud el Tazzi llegado recientemente a esta capital, procedente de Tanger, trae una misión importante del Gobierno marroquí.

HOLANDA

Accidente desgraciado. Víctimas ilustres. Amsterdam, 9.—El carruaje que iban el ministro de Estado señor Jonkheer van Panhuys y el alcalde de Leek, señor Jondheer van Panhuys y sus esposas, debido a una espesa neblina, fue rotado caer violentamente el canal Hoogkerk, pereciendo todos ahogados. Este suceso ha causado profunda consternación.

PORTUGAL

El viaje de la reina. Lisboa, 9.—La reina de Portugal ha salido de esta capital con dirección a Londres, de donde continuará viaje a Wood Norton.

FRANCIA

Visita de la reina Cristina. Manifestaciones de simpatía. Entrevista con el presidente. París, 9.—Después de haber llegado a esta capital y permanecido algunos días, regresó a la corte austriaca la reina María Cristina. Fue recibida en la estación por Mr. Mollard, por el Marqués de Río Muni, y por el personal de la embajada española.

La reina madre estuvo más tarde en el palacio del Eliseo, donde celebró una entrevista muy cordial con el presidente de la República Mr. Fallières. Este le devolvió su visita en su residencia, renovándose con este motivo los votos de felicidad que cambiaron anteriormente. El presidente manifestó a la reina, que conservaría un gratísimo recuerdo de su visita, así como la que efectuara a esta capital el rey Alfonso XIII y la reina Victoria de Inglaterra; le suplico que transmitiera el testimonio de su amistad personal al rey Alfonso, así como el de Francia toda.

FRANCIA

Calma en Marruecos. A las faenas agrícolas. París, 9.—El general Philibert, al comunicar de Marruecos la sumisión de las tribus bárbaras, asegura que la mayor parte de éstas han regresado a sus faenas agrícolas, con el entusiasmo de los tiempos pacíficos.

FRANCIA

Relaciones yankee-japonesas. Más cordialidad que nunca. Tokio, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Baron Hayaishi, ha declarado a los redactores de varios órganos de prensa, que las relaciones internacionales del Japón con la República de los Estados Unidos de la América del Norte...

FRANCIA

Relaciones yankee-japonesas. Más cordialidad que nunca. Tokio, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Baron Hayaishi, ha declarado a los redactores de varios órganos de prensa...

FRANCIA

Relaciones yankee-japonesas. Más cordialidad que nunca. Tokio, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Baron Hayaishi, ha declarado a los redactores de varios órganos de prensa...

FRANCIA

Relaciones yankee-japonesas. Más cordialidad que nunca. Tokio, 9.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Baron Hayaishi, ha declarado a los redactores de varios órganos de prensa...

PARAGUAY

Construcción de un edificio. El alza del oro. Mensaje del Ejecutivo. Asunción, 9.—El Ministerio de Guerra, ha aceptado la propuesta del señor José Marsal, para que se encargue de la construcción del edificio destinado para la capitanía general del puerto. El costo de esta construcción háase calculado en 500.122 pesos.

El diario "El Civico", señala como causas determinantes para el alza del oro, la suspensión de las exportaciones de maderas, a los mercados europeos. El Poder Ejecutivo ha dirigido un mensaje al Poder Legislativo insinuando la reorganización del ejército.

ESPAÑA

Estreno de un drama. "Ojos muertos". Madrid, 9.—El conocido literato, señor Jacinto Benavente, ha puesto en escena un nuevo drama titulado "Ojos muertos." El éxito obtenido en su representación ha sido grandioso.

PERU

Nombramientos diplomáticos. Banquete a Jara. Licencia concedida. OTRAS NOTICIAS. Lima, 9.—En consejo de gabinete se ha acordado el nombramiento de los señores Riva Aguirre y Tezanos Pinto, para enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en la Argentina y Colombia, respectivamente.

PERU

Nombramientos diplomáticos. Banquete a Jara. Licencia concedida. OTRAS NOTICIAS. Lima, 9.—En consejo de gabinete se ha acordado el nombramiento de los señores Riva Aguirre y Tezanos Pinto, para enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios en la Argentina y Colombia, respectivamente.

Ha sido favorablemente despatchada la solicitud de licencia del Ministro de Hacienda, por el tiempo de 25 días. Encomendándose el despacho de esta cartera al señor Ministro de Gobierno.

Nuevamente se reunieron los miembros del directorio del partido civilista, con objeto de tratar el asunto de las vicepresidencias.

El partido constitucional se prepara con entusiasmo para cumplimentar a su jefe el general Avellino Cáceres, el día de su onomástico.

De Brocha Gorda

(Para El Comercio de Bolivia). Tampoco andan muy firmes estos suelos. Temores y aprensiones.—Una de las tierras bolivianas.—Regreso del doctor Angel Diaz de Medina.—Una historia y cuento, en su forma reproductiva.

De Brocha Gorda

(Para El Comercio de Bolivia). Tampoco andan muy firmes estos suelos. Temores y aprensiones.—Una de las tierras bolivianas.—Regreso del doctor Angel Diaz de Medina.—Una historia y cuento, en su forma reproductiva.

He visto en un día de días surcos, que se maravillaban de la paz, orden, concordia y armonía que reina en estas tierras argentinas. Desgraciadamente "ese cielo azul que todos vemos, no es cielo ni es azul—última grande que no sea verde tanta belleza".

Andaba flojamente, pero andaba el gobierno nacional sin mayores resistencias. La intriga corría por las provincias y el caso era inclinar al presidente doctor Figueroa Alcorta, en favor de esta ó la otra agrupación interesada.

ministeriales, hubo separación del gobierno de parte de la delegación de los partidos políticos. Fue a Corrientes y yo vení a buscarlo y me obligaron a ir a Corrientes. Como se cree que el doctor Figueroa Alcorta anda en un viaje de aguas, yo he emprendido el viaje y no andará muy firme el terreno y puede traer algunas por diversos caminos.

Que no se prediquen vicia de paz completa. Nadie he visto en los diarios de la tierra boliviana, que dé cuenta en punto a política. El general Pando, dió su manifiesto y descausó. El doctor Guachalla, viajó camino del Pacífico, jurto del Congreso de La Haya y de los discursos de la delegación brasileña.

Don Avellino se ocupa en sus grandes negocios mineros y don Luis Paz reorganiza el partido conservador bajo la presidencia de don Román. Todo se prepara, haciéndose los crepos, unos los precisos, otros y los possibilistas, los demás.

Estoy asombrado de la energía del doctor Salamancas. Qué brío en el acometer, qué fuerza en el golpear y cuánta rigidez inquebrantable en puntos de conciencia republicana. Tienen que ser estos vestigios de aquellas heroicas cochinabinas que obraron maravillas en el cerro de San Sebastián, ayunas entonces de que el vicepresidente doctor Abecia, entrase a su memoria, conmemorando el 14 de septiembre de 1810.

Querían a sus telegrafas, decirme cuándo llegaré a ser sinceros? Regreso de su viaje a Europa, nuestro amigo el doctor Angel Diaz de Medina y reanunció su cargo de secretario de estalagación. Creo que ha sido provechoso el viaje. Es menester con venecer, sólo aliendo lejos y a tierras amplias se consigue educar las convicciones y dar riele a los procederes. Medina, tiene talento y es observador. Medina, habrá ganado inmediatamente el cargo de secretario de estalagación.

He escrito la Historia y cuento que va en seguida para que se publique a la vez en "El Comercio de Bolivia" y "Caras y Caretas" de Buenos Aires. A falta de otras cosas, valgan estas orientaciones. Ojalá fuese éste el agrado de los lectores y especialmente de las lectoras, de las cuales, tanto que vivo, sigo siendo devoto muy ferreo.

Amor y miedo funden orgullos. HISTORIA Y CUENTO. ¿Esto pasaban las tierras fronterizas de la Argentina con Bolivia. Aquellas tierras habían sido antes señorios ricos, dominados por varios potentados, siendo el más poderoso, el viejo señor que adunaba los sonoros y armoniosos títulos de Marqués de Yary, Conde de Tojo y señor de Casavindo y Cochino.

No pocos publicitos pintorescos, ocultos en las hondataz verdesqueantes de la serranía, tenían a honra y gala el ser feudatarios de tales mayorazgos en toda esta región que faldea los Andes hasta la gran mole argentina del Chorolque y abre luego la planicie árida y yerma, aunque en minerales riquísima, llamada la Puna de Atecasima. Uno de los lindos caseríos abrigado entre mullidas lomas, con sus cabañas tendidas en la pendiente, hasta el río sonoro, corriente entre guijas de colores vivos, se llamaba la Rinconada, célebre por la talla y vellón de sus carneros y la robusta encarnación de sus machucos, guapas generalmente, como la muestra de lo que serían aquellas bestias, consagradas a los esparcimientos del Inca.

Allí residía el Cacique, y en armonía con el cacique de Salo y de la Almuna, formaban la cabeza mejor aun, los tres cabezas del gobierno indígena de los Chichas, sometidos al poder civil del Estado y al poder feudal de los señorios. El de la Rinconada había sido gallardo en sus mocedades, como había sido hermosa la India que el cura del pueblo le había entregado diciendo, como es de práctica: esposa te doy y no es clara para que sea carne de tus carnes y hueso de tus huesos, y esto, lo otro, y lo de más allá... De tal paraja que había de salir el plazo hijo. Pues, lo que nació en el parto, fue más linda moza...

El de la Rinconada había sido gallardo en sus mocedades, como había sido hermosa la India que el cura del pueblo le había entregado diciendo, como es de práctica: esposa te doy y no es clara para que sea carne de tus carnes y hueso de tus huesos, y esto, lo otro, y lo de más allá... De tal paraja que había de salir el plazo hijo. Pues, lo que nació en el parto, fue más linda moza...

El de la Rinconada había sido gallardo en sus mocedades, como había sido hermosa la India que el cura del pueblo le había entregado diciendo, como es de práctica: esposa te doy y no es clara para que sea carne de tus carnes y hueso de tus huesos, y esto, lo otro, y lo de más allá... De tal paraja que había de salir el plazo hijo. Pues, lo que nació en el parto, fue más linda moza...

El de la Rinconada había sido gallardo en sus mocedades, como había sido hermosa la India que el cura del pueblo le había entregado diciendo, como es de práctica: esposa te doy y no es clara para que sea carne de tus carnes y hueso de tus huesos, y esto, lo otro, y lo de más allá... De tal paraja que había de salir el plazo hijo. Pues, lo que nació en el parto, fue más linda moza...

El de la Rinconada había sido gallardo en sus mocedades, como había sido hermosa la India que el cura del pueblo le había entregado diciendo, como es de práctica: esposa te doy y no es clara para que sea carne de tus carnes y hueso de tus huesos, y esto, lo otro, y lo de más allá... De tal paraja que había de salir el plazo hijo. Pues, lo que nació en el parto, fue más linda moza...

que contemplaron los indígenas siglos.

Para el bautismo de la rapazuela, que era una promesa del más bello ejemplar de alfarería, acudieron los colegas de Salo y de la Almona con sus esposas y sus vástagos entre los cuales había un muchacho rojizo que, a los cinco años era ya hijo de un cacique pudiente y lo que sería después, desde que a los cinco años fué consagrado, por solemne convenio de las familias, novio oficial de la apenas nacida y ya futura Citeresa aborigena, mecida por las Gracias.

Dicen que descendemos de los asiáticos; pero yo creo que tenemos más de los africanos; hay más de Egipto que de China, Japón y Tartaria en la civilización de los indios quechuas, de los Chichas especialmente, hasta en el caso de ser divinos hijos del Sol los Incas, como los Farosones; de casar en la cuna a los nobles, formando familias por voluntad de los padres, sin antelación ni consulta de los hijos; de conservar las momias en criptas y acompañarlas de víveres y utensilios y en fin, en lo de unir en matrimonio a los hermanos siendo príncipes ó magnates, sin escándalo de los ingleses que no se casan ni entre cuñados..... legalmente.

Pasaban entonces, como ahora, las horas formando días, los días formando las semanas, los meses los años. Los chicos crecían y se redondeaban á vista y paciencia de sus padres.

Las familias cacicasgas se reunían por San Juan, por la Navidad y por Carnestolendas en la Rinconada. Los prometidos se veían pues y se juntaban de hijos á brevas: en la época del nacimiento de los corderitos, del pago de los tributos y del consumo de los aguardientes, bajo el ala maternal y protección paternal, que se creía incontrastable.

Pero, así es la naturaleza humana..... Bastaba que los jantases para que se les viera malhumorados y mohinos. Ponía luego la chieca un hociqueto muy mono, aunque muy desdefioso, y el chico bostezaba con toda la extensión de sus mandíbulas. Casados desde la cuna se aburrían antes del talamo. Así se allana el camino, como se mata el encanto. Lo que no cuesta no se estima y el jamón para ser bueno precisa ser ajeno.

Los chicos, según los padres, desde lejos se adoraban y de cerca se reñían. Ya cambiarán con el tiempo, como las ranas y los mustuerzos..... Uno de aquellos señores que recogía de sus establos pingües chichas queso y de manteca delicias y de sus tierras, arca llena de arrendamientos seestrales, tenía un hijo—guapo mozo si los hay, calavera y triunfador: estudiante, primero en la universidad de Chuquisaca y luego en la de Córdoba, sin sacar sustancia de ninguna. Ni para qué? Era noble y afortunado. Que estudie el vulgo de los pelagatos. Para secretarios se hicieron los pobres; los ricos para ocuparlos. Y él se explicaba, diciendo: Dios hizo á las aves y las dividió en aves de pluma y aves de sustancia, aves canoras y aves de corral. Las plumas para escribir no se sacan de los mirines, ni de los guacamayos, sino de los gansos. De suerte que el mozo, aunque muy gallardo, no era muy bruto y conocía, ya que no otro, el arte de engatuzar doncellas, según don Juan de Mirano ó de Mañana.

Apenas la chieca del cacique, llamada en la pila Geroma, había comenzado á soltar aquel conjunto de seducciones, curvas y perfumes que los indios atribuyen al irresistible poder del demonio, cuando ya el señorito don Alvaro, halagado primero por los ojos y advertido luego por algunos bracos dentro de su pecho, pudo caer en la cuenta de que la Geromita, era una primavera en flor, primavera fragrantosa que por las ventanas de sus sentidos se le había entrado al alma sin pedir permiso á nadie.

Al parecer, tampoco halló la rapaza un saco de paja en el don Alvarito, aunque le viase muy alto. En ese tiempo no habían ferrocarriles; pero el amor hacía sus veces en lo de acortar las distancias. Tampoco había seguros contra incendios; pero se arían las gentes á gusto y se recogían primas muy exhorasivas, cualquiera fuesen de menos peso y menos ley que las presentes.

Por casualidad (á la casualidad le llamó el bachiller Fernando de Rojas: la CELESTINA); pero todavía Echegaray no había leído á Dante, ni había llamado á la casualidad el GRAN GALEORO, por casualidad, pues solían encontrarse ambos á dos, ya en el sendero que en curvas y eses subía por la loma hasta el molino; ya en la fuente protegida con

un cerco de piedra, de donde manaba entre berros el agua cristalina, ya, en fin, al salir de la iglesia los domingos y fiestas de guardar y los viernes que se dedicaban al señor de la Agonía, yendo las mozas del pueblo á adornar devotamente con flores y luces la amplia peaña del Crucificado.

Y, lo que acontece siempre, ni el gran señor, ni el gran cacique, sabían una palabra de tan casuales encuentros y estaban muy lejos de imaginar que el incendio había cundido justo, en el centro mismo de sus hogares pacíficos. Una tarde, al asomarse ya las sombras, don Alvaro estrechando amoroso entre sus brazos el hermoso busto de Geroma, juró una, mil, diez mil veces por su madre, por Dios, por su alma, que nunca amaría á otra que á Geroma y no se casaría sino con Geroma, y ésta exigió que se renovara el juramento en presencia del Cristo y de una su amiga y confidente de sus amores. Y se hizo como lo deseaba, y don Alvaro se partió luego á Córdoba, para volver en las vacaciones no lejanas, pues andaba ya más que mediado el año de los estudios.

En tanto Geromilla desmejoraba á ojos vistas. Dos círculos oscuros velaban agrandando aun más sus hermosos ojos; sus mejillas parecían menos frescas aunque más seductoras con su palidez de cera virgen.

El buen cacique observaba y gruñía por lo bajo. Alguna sospecha le acometía á las veces; pero ni dejaba la idea de mezclarse en ello al bodego que indigna prometido esposo de Geroma.

Un día que se había estremecido al contemplar á su hija, se acercó con ella y terrible, amenazador, le arrancó su secreto, mientras la infeliz cayendo de rodillas. —Padre! había exclamado, es mi esposo: me lo ha jurado ante el señor de la Agonía, por el por su propia madre, por su alma!.....

El cacique había tenido una conferencia con el gran señor.

—Y has pensado tú, gusano de la tierra, contestó éste, has podido imaginarte nunca la posibilidad de que un hijo mio bajase hasta tu raza desdichada? —También los de mi raza desdichada tenemos honra. No os burlaréis, lo juro, ni vos, ni vuestro hijo de los humildes impunemente.....

Y pasaron pocos meses, y don Alvaro, de vuelta de su excurción oía los reproches y las redondas imposiciones de su padre, intransigente y duro en asuntos de alcurnia.

Era el día de la famosa fiesta de las ánimas. Por las faladas del cerro en donde flanqueaba el camino de Salo, veíase un imenso cordón de gente que, más que en guisa de fiesta, parecía en guisa hostil y amenazante.

El gran señor quiso preguntar lo que significaba aquello; pero no llegó á pronunciar ni una palabra, al ver por las lomas del lado de la Almona, un cordón igualmente espeso que descendía con cierta precipitación febril, mientras allí mismo, en el plano, hormigueaba el pueblo, escribiendo hoces, azadones y picos, y las mujeres llevaban en las manos troncos rínicos encendidos como hoces.

Precipitáronse entonces en la sala de honor violentamente el cura y el Fiel de fechos, vulgo escribano, y el primero dijo:

Sólo evitaré la muerte y el incendio, satisfaciendo al cacique; la conflagración es completa y no habrá salvación para ninguno.

—Consiento, dijo, pero me la pagarán esos villanos.

Desde el balcón habló en quichua el cura lo resuelto, y pidió que entrasen el cacique, su hija y un escogido grupo del pueblo.

El gran señor firmó su consentimiento á regañadientes, autenticado por el escribano y los testigos y, mientras el cura unía las manos de don Alvaro y de Geromilla, salía él furibundo, caballero en un hermoso jaco, seguido de sus mozos de cuadra, camino de la lejana ciudad, en donde murió poco tiempo después desesperado por no haber podido cumplir su acariada venganza.

BROCHA GORDA. **El Día La Interpelación** He aquí un recurso mil veces gastado y desacreditado á fuerza de haber servido á los más descabellados propósitos electorales ó á la satisfacción de las egoísta pasiones personales.

Todos los grupos parlamentarios lo han empleado en todos los tiempos y en todas sus formas, aunque siempre con los mismos fines y con idénticos resultados.

En nuestra incipiente y defectuosa democracia, la interpelación viene á ser una especie de fenómeno periódico y perfectamente regular. No parece sino que estuviera regido por leyes inmutables como las de la mecánica celeste, cuya influencia sobre el desarrollo de la vida en general, es por otra parte, un hecho perfectamente comprobado y decisivo.

Para nadie es una novedad, por ejemplo, que las revoluciones siderales, es decir, aquellas que se realizan en nuestras vecindades, influyen sensiblemente en la vida del hombre, en su modo de ser, en su carácter y sus impulsos. Tampoco es una novedad la teoría de las manchas solares, á cuya mayor ó menor intensidad, según respetables autoridades, obedecen los fenómenos económicos y cuya marcada periodicidad determina las crisis que aquejan á los pueblos.

No hemos de sostener que estas manchas solares ó aquellas revoluciones siderales, sean las leyes que rigen nuestras interpelaciones políticas. Bien puede ser que unas y otras no sean totalmente extrañas á la periodicidad comprobada del fenómeno, ya que varios de sus agentes, en el caso concreto de la interpelación de los cochabambinos á que nos referimos, son sujetos de una sufernísima sensibilidad física, son individuos de más ó menos marcada constitución histérica. Y si no fuera el temor de que algunos espíritu tacharan estas observaciones, que son de un orden y de una sinceridad casi científicas, como encaminadas á deprimir á los interpelantes, iríamos á sostener la tesis con ejemplos concluyentes. Diríamos, v. g., que don Daniel Salamanca, autor de la interpelación es un temperamento histérico, digno de última nacional, por otra parte; pues, ese cerebro tan bien organizado y no escasamente nutrido, merecía ser la soberbia coronación de una constitución robusta, sana, bien equilibrada en su funcionamiento fisiológico. Por desgracia, ese cerebro está perdido á causa de la funesta influencia de secreciones biliares envenenadoras, á cuya eliminación regular no contribuye su organismo radicalmente enfermo.

Dada esta pobre condición fisiológica, forzoso es reconocer, como un hecho elemental, que el doctor Salamanca es un agente cómodo y de admirable precisión para sufrir las más insensibles influencias atmosféricas. Y si es esto evidente, sería muy aventurado suponer que en la vida pública del doctor Salamanca no tienen gran parte y muy decisiva esas influencias.....

Adelantando nuestras observaciones, hallaríamos también en don Florián Zambrana un sujeto de una constitución fisiológica profundamente perturbada. Sus propensiones instantáneas al entusiasmo ó á la cólera, ó a la risa nerviosa ó al estallido del furor, revelan un fondo de histérico que puede llegar á anular totalmente el escaso rol que juega su cerebro mediano. La influencia atmosférica en estas condiciones, es un hecho natural é innegable.

Don Jorge Galindo y don Enrique Salinas serían otros ejemplares dignos de especial atención. Ambos tienen una constitución marcadamente nerviosa y revelan una sugestibilidad bien caracterizada.

¿Qué diríamos de los Morales? De Isafas, diríamos sencillamente que es un temperamento impulsivo é inconsciente. La impulsión explica la inconsciencia, porque ésta es una consecuencia natural de la autosugestión que engendra aquella.

Constantino, ya no sería un sujeto de estudio interesante: naturaleza mediocre y gastada, cerebro sin jugo y próximo á la petrificación, no ofrece, ciertamente, un punto digno de observación.

En cuanto á don Manuel Salcedo, como no alcanza su proporciones de una figura política, lo mismo estaría en un fraseo de alcohol que en su asiento de diputado.

Ahora bien, volviendo al punto esencial de nuestra tesis, ¿no sería admitido plantear, si quiera como una hipótesis apreciable, que en la interpelación que actualmente se ocupa la Cámara de Diputados, han tenido alguna parte las influencias atmosféricas, ya que comprobada-

mente, el autor y los firmantes de la demanda, son sujetos de un organismo fisiológico influenciable en sumo grado?..... Bien puede ser; pero nosotros no sostenemos nada sobre el particular.

La única conclusión categórica á que llegamos, es que Salamanca debe tender á equilibrar su cerebro con el resto de su organismo. En el estado actual y si no se pone remedio eficaz al caso, no pasará de ser, ese hermoso cráneo, un juguete, hermoso siempre, pero al fin juguete, de toda clase de pasiones, de toda clase de influencias.

Volviendo á la periodicidad característica de las interpelaciones que se suceden en nuestros parlamentos y examinando la cuestión desde un punto de vista más real y nada hipotético, debemos fijar nuestra atención sobre dos hechos fundamentales:

1.º—Que las interpelaciones, por punto general y salvo con raras é insignificantes excepciones, se han presentado en todo tiempo y por todos los grupos parlamentarios, flamenco, liberal, conservadores, puritanos ó situacionistas, se han presentado siempre al finalizar un periodo presidencial.

2.º—Que en todo tiempo, las demandas así presentadas al caer en su ocaso el sol del poder, han tenido la virtud de disgregar y atraer no escasa parte de los elementos del Gobierno.

Hechos son éstos que no requieren nuevas comprobaciones. Nuestras tradiciones parlamentarias las tienen perfectamente establecidas.

Es al final de los gobiernos, como al concluir la época de lluvias, que nacen esos mosquitos bajo el nombre de "Independientes". Generalmente, como sus congéneres de la escala zoológica, son una especie de emanación de los charcos morales, que se llaman falta de lealtad y de conciencia política personal.

Establecidos ambos hechos, fíjese el educer sus naturales consecuencias.

¿Por qué se suceden las interpelaciones casi siempre el último año del periodo presidencial?

La respuesta es sencilla: Es que las interpelaciones siempre tienden á conseguir éxitos electorales; por eso buscan la vispera de los comicios para impresionar al pueblo.

Si ir muy lejos, y como ejemplo reciente, podemos ofrecer la interpelación Vázquez al gabinete Pando del cual formaba parte el candidato y actual Presidente señor Montes. Esa táctica parlamentaria no obedeció sino á fines electorales.

Otro tanto sucede en el caso actual. La interpelación de los cochabambinos es un recurso, aunque tanto, puramente electoral. Trae de llamar la atención del pueblo que mañana ha de concurrir á las urnas, hacia ciertas personalidades que pretenden engañar á ese pueblo para conseguir una credencial de representantes. Eso es todo; he ahí el alma de la interpelación.

Lo del ferrocarril á Cochabamba, es un pretexto como cual quiera; es una zarandaja infame es un engaño infame á la inocencia de un pueblo que tiene la rara virtud de encariñarse por abstracciones.....

Que la candidez popular haya podido ser fácilmente engañada, por los interpelantes, se explica; pero no que algunos diputados, cuyo buen criterio es manifiesto, hayan zozobrado miserablemente ante las sugestiones del doctor Salamanca. Se resiste hasta el sentido común á creer que los diputados gobiernistas hayan ido á la interpelación, pensando que hacen obra patriótica y obra ferrocarrilera, y que hayan tenido tal miopía intelectual que no les haya permitido ver que ellos y Cochabamba y su ferrocarril, van con la interpelación, al matadero y que de todo eso no saldrán sino méritos engañosos en favor de los opositores para pedir el próximo voto del pueblo.

Otro de los hechos característicos que hemos señalado, es el de la disgregación de los elementos del Gobierno para reforzar la interpelación. No sabríamos de decir si ésta es causa de aquella ó viceversa; lo prudente será darle una influencia recíproca. La interpelación se inicia por cuenta con el apoyo de elementos inesperados, que no se obtendrían en otras circunstancias; estos elementos inesperados se acogen á la interpelación porque sus compromisos políticos pueden clarificar ahí, sin temor de perjuicio personal alguno. Un gobierno que sea ya no sirve de saidero, para

nada y para nadie. Contribuir á que caiga mal, es una obra patriótica, tal como se entiende el patriotismo en nuestros tiempos. Además, queda siempre para la historia un noble rasgo de independencia—no importa á que hora—por más que no se haya sabido guardar esa independencia, ya que un servilismo voluntario y de miras de medro personal hacia zozobrar hasta el propio criterio.....

Estas rasas ingrata y repugnante hubler de estas bancarrotas morales que periódicamente, como síntomas de profundo malestar social, se presentan en el preclítico del poder.

En hora ingrata y no envano (tenida del paso de la luz á la sombra, protegidas abdicaciones más vergonzosas, las cuales se ocultan en las impenetrables sombras de la noche, hasta que claros la aurora y nazcen el nuevo sol, cuyos rayos calentarán á todos los desamados de la lucha de la vida, á todos los aspirantes de la inmortalidad política.....

El discurso de don Zenón

Nos referimos al de don Zenón Salinas, natural de Cochabamba, presidente del directorio liberal de id y nombrado últimamente codificador.

Este señor, en un discurso pronunciado en el comicio popular de 27 de octubre de este año, en la ciudad del Tunari, ha producido un documento oratorio, del género jocoso, con ocasión de la tan zaramudeada cuestión ferroviaria.

Merece el caso un análisis crítico psicológico, ya que caracteriza cierta idiosincrasia nacional, pero especialmente cochabambina en esta ocasión.

Vamos por partes, tomando los puntos salientes.

Tiene la palabra don Zenón: "Conciudadanos:

"Hace 35 días que en este mismo recinto habéis deliberado sobre vuestros destinos, y ESTREMECIDOS del aislamiento que os amenazaba disolver la unidad nacional, arrojarísteis al viento el grito de vuestras convicciones para que lo escuchase el parlamento y la nación toda. Los ecos de ese grito sagrado han repercutido en el parlamento, y él acaba de contestarnos, tras una sesión tempestuosa, con un primer triunfo que COHESIONA LA UNIDAD NACIONAL."

Ahara tenemos la palabra nosotros, para analizar este primer trozo oratorio, que casi nos corta la respiración.

Señores lectores: Estremecidos y hasta con entresírios, nos ponemos á considerar, por nuestra parte, el peligro que nos amenaza si la misma chifla dura ha de ser el contingente que aporte don Zenón á la comisión codificadora de que forma parte. Lanzamos también al viento nuestra voz de alarma, esperando en que el señor Salinas renunciará el cargo, con que amenaza disolver la cohesión de la unidad de los ecógos.

Sigue con la palabra don Zenón:

"Honor y gloria á esos nobles defensores de la ley; á esos bolicidos de corazón."

Si esto mismo hubiera dicho en la Cámara de diputados, desahogado el señor Marcólelo hubiese hecho observación respecto de los dos puntos, tan inoportunos como colodados.

Después del desmorimiento que he hecho el orador de que la unidad nacional es soluble y susceptible de cohesión, nos sale con esta historia de "bolivianos de corazón", como si hubieran bolivianos de todas clases: de cabaneros, de piés, de barriga, etc.

No señor, esas distinciones no están admitidas, y si no, vaya usted á leer la Carta Magna, en el capítulo relativo á la ciudadanía.

"BENDECID á nuestros mandatarios interpelantes: que su verba y dialéctica, en el debate empeñado, sean BENDITAS, SIETE VECES BENDITAS, contra las lenguas de fuego que, tirado esta sola vez, por tratarse de su CAMPANARIO, ofrece esgrimir el ministro de gobernación."

¿Por qué se le habrá antojado el orador, el número siete para sus bendiciones, cuando es un número tan antipático, no solo por que los pecados capitales son siete, sino hasta por las consonancias que tiene?

Otra pregunta:

¿Por qué, este señor que se titula presidente del directorio liberal, no habla con tanta frecuencia de CAMPANARIO, siendo así que además de oler esto á sarsa, por lo de campanas, es una frase de sentido disolvente, que afecta á la cohesión de la unidad ó á la unidad de la cohesión, que es lo mismo?

"Cuando Mazarin agonizaba pero en sus cinco sentidos, (en de noche, y sin embargo lo favoreció un cometa, y algún cometa le dijo: (al cometa coincide vuestra muerte con la de César. Conoció la respuesta del cometa: "vuestra propopeya me hace mucho honor (Ahora viene lo gordo). Pero ministro boliviano de poder e propro, no le hace honor el cometa que se le presenta en el cielo azul y traquileo de la cámara pretende azotarlos con lengu de fuego."

¿Cuál es este cometa? Fracamente, nos declaramos incompetentes para analizar la parte astronómica del discurso. Muy midadamente nos atrevemos á sur, no obstante, que el ejemplo ha sido traído de las orejas de los cochabambinos. "La justicia de nuestra causa es tal, que para imponerse no encuentra á su paso aventuras ni latitudes: (¿Y donde dejó usted las longitudes, para arrancar tan brillante conclusión filosófica?) nos han contestado, á paráñola con ardimento, todos los ámbitos de la República, burlando hasta la vigilancia de sus carceleros algunas de nuestras comarcas, donde se producen comicios populares."

Los carceleros de cualesquiera comarcas, vigilan á los presidentes, individuos que en ningún caso están habilitados para concurrir á comicios. Aquí ó allá nada de extraño. Lo que sí llama la atención, es que el poder haya desencadenado la justicia su causa en esas malas gentes.

"Conciudadanos: consolidada es hoy nuestra situación. El parlamento y la nación toda, LAT con un solo corazón, precipitado en ritmo armonioso esa veces sauta pulsación febril bolivianismo."

Hay que rectificar esto de el parlamento LAT, salvo que se refiere á las LATAS que hacen escuchar los oradores de la ta y de la escuela de don Zenón, que aun parece vivir en los tiempos de la caballería andante.

Y permitamos esta nueva pregunta: si la situación es consolidadora ¿para qué nos ven con estos latidos y estas ta, á perturbarnos las pa? —"Quedan muy pocos de la za macabra, que lanzan (apri ta.....) notas discordantes esta sinfonía nacional. Pues atrevan á preguntarnos (¿M qué atrevidos!) ¿con qué os ajitáis? Porque, agregan, y NOBAMENTE, los ferrocarriles se hacen con asambleas populares....."

"Esos tales (Alto ahí, don Zenón y disculpe que le interrumpamos. ESOS TALES, es frase peñada al jefe de la cristiandad, su carta á los obispos de Bolivia) son lacayos de la fortuna; se les conoce por la libra que van. Solo ellos, aventureros, la palabra, podían insultar á la democracia."

Para no casar á nuestros lectores con más citas, consignamos las dos últimas, que nos ha hecho mucha gracia.

¿Qué haríais, queridos lectores, si se enviase contra vosotros la fuerza pública?

"No es cierto que si ellas vinieran, en actitud hostil, organizarían una defensa armada y en caso contrario podríais á nosotros vuestros pelletes? Claro que sí."

Pero don Zenón no hace esas cosas, y muy al contrario, el señor Salinas, en vista de los amicos hostiles que dice tener, en sentido de que irán cuerpos línea á Cochabamba, con "metralhas incendiarias y sus señales inflamatorias" opina [cortada la risa, señores!] opinar porque los paisanos abran las ventanas [Teniendo bien cerradas las puertas, por supuesto contemplan el cuadro á la luz la luna ó del sol aunque una tralla destrozada sus testas coradas de laurel. Estas cosas se se le han podido ocurrir con influencia del movimiento de na....."

Al final del discurso, el orador consigna una ocurrencia digna de figurar al lado del ejemplo Mazarin con su cometa y propopeya.

Se refiere á una frase del señor Montes, que dice ha sido pronunciada "en una de sus horas traquiles, análogas, sin duda, a aquellas PERMANENTES y en diables del GRAN MARISCAL DE AYUCHO."

Vaya, vaya! amigo, está usted chiflado.

¿Qué tienen que ver Mazarin y el Gran Mariscal con el ferrocarril á Cochabamba, es decir con las temporadas? Lamentamos el ridículo en que se pone á Cochabamba en toda esta actuación melodramática de sus hombres dirigentes, se vando muy pocas excepciones.

Viva Cochabamba! Y viva don Zenón Salinas, D

ra solas de nuestra generacion literaria... Viva tambien Manolito Salgado, Manolito Garquez y su pariente Sancho Panza!

De Suiza

(Para EL COMERCIO DE BOLIVIA)

Berna, 15 de agosto

De regreso del norte visito por segunda vez esta vieja y señorial ciudad del ojo simbólico. Fraigo ahora un laberinto de visiones en el cerebro...

En ninguna parte el ciudadano es más libre, la mujer más respetada y la instrucción más difundida. La enseñanza es la primera de las preocupaciones.

En las universidades hay mayor número de mujeres que de varones, porque para la mujer están francas las puertas de todas las profesiones.

Nosotros tenemos allí en Bolivia lagos más grandes, montañas más altas y selvas más tupidas; pero el hombre no ha hecho nada de su parte. Acá la civilización está al frente de la naturaleza.

Hoy, día miércoles, ha estado abierto de dos a seis de la tarde el castillo en que vivió Voltaire. Con la misma ansiedad que sentí al ir a Coppet, el CHATEAU de Madame Stael, ha visitado el parque y las habitaciones del patriarca de Ferney.

Ferney es una pequeña villa que se halla a cuarenta minutos de Ginebra, en un riachuelo valle que se extiende al oeste. Desde la colina en que está el castillo se puede contemplar el Mont-Blanc en toda su magnificencia.

No es el tan visitado CHATEAU una obra suntuosa de arquitectura. Faltan los bordados capiteles, los arcos atrevidos y los mosaicos torcidos. No hay columnas ni frisos ni mosaicos.

A la izquierda de la entrada se eleva una capilla con una inscripcion en el frontis: DEO EREXIT VOLTAIRE. Sólo dos habitaciones del castillo, perfectamente conservadas, pueden ser visitadas por los curiosos.

Como despertando de un sueño muy dulce y muy largo me pongo a recordar todas mis impresiones de viaje. Me acuerdo de aquellos amaneceres, cuando caminábamos a pie, allá por las glaciolas del Mont-Blanc.

Como despertando de un sueño muy dulce y muy largo me pongo a recordar todas mis impresiones de viaje. Me acuerdo de aquellos amaneceres, cuando caminábamos a pie, allá por las glaciolas del Mont-Blanc.

desnivel de treinta metros. A un lado, sobre una cumbre, está un castillo muy viejo. En las noches, a eso de las nueve y media, un poderoso foco de luz eléctrica alumbraba la catarata, el castillo y todos los alrededores.

¿Y el Rigi? Es un pico que está cerca de Lucerna. Hay un tren especial que asciende el monte lo mismo que una culebra. La locomotora jadea; se afirma al cerro con las garras de la cromallera; pasa por puente suspendido sobre el abismo; salva descolladeros y túneles; y al fin desciende al monte, desde el cual, como dijo ya el viejo Dumas, de un solo golpe de vista se contemplan tres cadenas de montañas, veintidós ciudades, diez y siete ciudades, cuarenta aldeas y setenta glaciolas, sobre una circunferencia de cien leguas. Ciento cuarenta y ocho mil personas subieron en 1906 a contemplar aquel panorama.

Pero el ferrocarril del Rigi no es la única maravilla de ingeniería. Como esa línea hay cien; por que toda obra ferroviaria es grave problema en Suiza. Fue un ingeniero de Ginebra, Luis Favre, el genio que horadó todo una vía montañosa para que pase la locomotora al otro lado del Gottardo.

Nosotros tenemos allí en Bolivia lagos más grandes, montañas más altas y selvas más tupidas; pero el hombre no ha hecho nada de su parte. Acá la civilización está al frente de la naturaleza.

En la izquierda de la entrada se eleva una capilla con una inscripcion en el frontis: DEO EREXIT VOLTAIRE. Sólo dos habitaciones del castillo, perfectamente conservadas, pueden ser visitadas por los curiosos.

Como despertando de un sueño muy dulce y muy largo me pongo a recordar todas mis impresiones de viaje. Me acuerdo de aquellos amaneceres, cuando caminábamos a pie, allá por las glaciolas del Mont-Blanc.

Ginebra, 21.

Hoy, día miércoles, ha estado abierto de dos a seis de la tarde el castillo en que vivió Voltaire. Con la misma ansiedad que sentí al ir a Coppet, el CHATEAU de Madame Stael, ha visitado el parque y las habitaciones del patriarca de Ferney.

Ferney es una pequeña villa que se halla a cuarenta minutos de Ginebra, en un riachuelo valle que se extiende al oeste. Desde la colina en que está el castillo se puede contemplar el Mont-Blanc en toda su magnificencia.

No es el tan visitado CHATEAU una obra suntuosa de arquitectura. Faltan los bordados capiteles, los arcos atrevidos y los mosaicos torcidos. No hay columnas ni frisos ni mosaicos.

A la izquierda de la entrada se eleva una capilla con una inscripcion en el frontis: DEO EREXIT VOLTAIRE. Sólo dos habitaciones del castillo, perfectamente conservadas, pueden ser visitadas por los curiosos.

Como despertando de un sueño muy dulce y muy largo me pongo a recordar todas mis impresiones de viaje. Me acuerdo de aquellos amaneceres, cuando caminábamos a pie, allá por las glaciolas del Mont-Blanc.

Como despertando de un sueño muy dulce y muy largo me pongo a recordar todas mis impresiones de viaje. Me acuerdo de aquellos amaneceres, cuando caminábamos a pie, allá por las glaciolas del Mont-Blanc.

Como despertando de un sueño muy dulce y muy largo me pongo a recordar todas mis impresiones de viaje. Me acuerdo de aquellos amaneceres, cuando caminábamos a pie, allá por las glaciolas del Mont-Blanc.

solerojos y sin embargo construyótroplos, hospitales, escuelas y fuentes para los fieles, los enfermos, los niños y los sedientos de la pequeña villa de Ferney.

FABIAN VACA CHAVEZ.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE

Presidencia del H. señor Macario Pinilla

Con el quorum suficiente se instaló la sesión a horas 3 p. m.

Abierta la sesión, el señor Goytia hizo uso de la palabra en los términos siguientes: «Mañana conmemora el país la fecha gloriosa del pueblo hermano de Potosí y es justo y muy satisfactorio que el H. Senado Nacional recuerde esa magna efeméride que ha cimentado la libertad e independencia de la Patria, señalándola con su sangre en los campos de batalla. Más, como mañana, es día feriado y el Senado no se reunirá, hago moción para que la Cámara suspenda su sesión de hoy en homenaje a ese pueblo viril y laborioso, y le dirija un telegrama de felicitación haciéndole presente los deseos del Senado por su prosperidad y engrandecimiento.

—Apoyada la moción, se votó y fué aprobada por unanimidad.

Señor Presidente.—Aprobada la moción formulada por el H. Senador por La Paz, la presidencia tiene la alta complacencia de dar curso a ella e invito al H. Senado Nacional a saludar al pueblo hermano de Potosí que el día de mañana recordará su gloriosa efeméride: el 10 de noviembre de 1810, con todo el entusiasmo de que es capaz el patriotismo.

Señores senadores: salud por el departamento de Potosí, por cuya prosperidad hacemos vehementes votos.

Señor Delgado.—Señor Presidente, señores senadores: Me ha sorprendido verdaderamente la actitud del H. Senado Nacional; pues que se ha anticipado a las fechas históricas que recordará mañana el pueblo que tengo la alta honra de representar; más como el día de mañana es feriado, el procedimiento de esta alta corporación no ha podido ser más correcto en este orden. En consecuencia, cámbeme, pues, la alta satisfacción de tributar al Senado Nacional, a nombre del pueblo de Potosí, mi profundo agradecimiento por el acuerdo que acaba de tomar, seguro que aquel heroico pueblo recibirá con suma complacencia la situación que se le dirige en una fecha de tan grato recuerdo para él.

Se suspendió la sesión a horas 3 y 15 p. m.

Cámara de Diputados

SESION ORDINARIA DEL 9 DE NOVIEMBRE

Presidencia del H. Juan Fernández

Con el quorum reglamentario se instaló la sesión a las 2 y 5 p. m.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA Orden del día del H. Senado. Al archivo.

Oficio del señor Presidente de la República, acusando recibo del oficio en que se le comunicó la renovación del personal de la mesa directiva de la Cámara. Al archivo.

Iguales oficios de los ministros de Justicia, Gobierno y Fomento. Al archivo.

Oficio del Ministro de Gobierno y Fomento, avisando que concurrirá a la sesión del día 11 del actual. Al archivo.

Oficio de la Secretaría del Senado, remitiendo, para su revisión, el proyecto de ley modificatorio de la ley general de minas. A la Comisión de Justicia.

SOLICITUDES

De Isaac Barragán, pidiendo pago de un crédito. A la Comisión de Peticiones.

De Ignacio Terán, pidiendo cancelación de una deuda fiscal. A la Comisión de Hacienda.

INFORMES DE COMISION

De la Comisión de Constitución opinando porque se apruebe el proyecto de ley que derogó la ley de prestación vial de 1906. Imprimase.

Se pasa a la—

ORDEN DEL DIA

Debate, en revisión, del proyecto de ley sobre exámenes de medicina.

H. Escobar.—Hago notar que no se han insertado en el proyecto de ley que acaba de leerse, las modificaciones introducidas en él.

Se pide informe a la Secretaría. H. Soria Campero.—El día de mañana es el aniversario del pueblo de Potosí; y como no será imposible por ser domingo, saludar a ese departamento hermano, hago moción para que la Cámara pueste de pie, salude la clásica fecha de mañana y se suspenda la sesión. Apoyada.

Estando presentes los ministros de Estado, se pasa a considerar, en revisión, el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo a contraer un crédito suplementario de 215,000 Bs.

No habiendo observación, se vota. Aprobado.

Se vota la moción del H. Soria Campero. Aprobada.

H. Ballivián.—Ante la noble actitud de la Cámara, como representante de Potosí, cámbeme agrada a mis H. H. colegas por la muestra de confraternidad y patriotismo que acaban de dar.

Hago votos por la prosperidad de todos los departamentos de Bolivia; y al hacer estos votos, deseo que también nos esforcemos en la prosperidad de la Patria.

H. Presidente.—En ejecución del acuerdo que se ha tomado, invito a la Representación Nacional a ponerse de pie.

La Cámara se pone de pie. H. Presidente.—(continuando) Al dedicar nuestra respetuosa salutación al viril y heroico pueblo de Potosí, os invito H. H. R. R. a conservar vivo el amor a la Patria.

Se suspendió la sesión a las 2 y 30 m. p. m.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y frente al Banco Nacional de Bolivia. Casilla de correo N° 41. Teléfono N° 172. Dirección telegráfica, PRENSA.

COMPRA Y VENDE: Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y Vales Municipales.

REMBOS DEPÓSITOS a la vista y a plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

GIROS sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

VENDE: Giros sobre Lima, Arequipa, Moledo, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta. Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida. "LA PREVISORA".

Al Editor de la sección inglesa de "El Diario"

Oh gentle, gentle stranger, in a land so far away. Do you read the English [?] column in the paper every day. It is so bright and funny, it really makes you smile. The man who writes is funny too—an infant without guile. We're glad that he is with us, he's a credit to our band. We need such men as Cowen in this smiling, happy land; We read about John Powers, and other peopletoo, Its nice to get such newsy news, one does't get so blue. But he is missing lots of fun about this giddy town. And so, for Auld Land Syne, old man, we hereby set it down; Mr. Poulkes, who keeps a store, has some peaches nicely canned. And Doctor Yale has got, gold cottons, hot new and second hand.

Harrington's keep an English school to show the heathen light, The band plays in the Plaza almost every Thursday night, Mr. Spenser has some fish—its codfish without bones, Grace's have some Wilson Rye, in case you get the groans, Mr. Maxwell has some mules, they've all got English blood.

There's something funny down our street, a cow which chews (its cud, A llama died the other night behind De Notta's Store, An angel's riding horseback up on the golden shore, Trains are running twice a week along the new cut line, The latest baby is a boy; the Pope is feeling fine, We've all got money in the bank, times are simply great, In a few more days we'll pack our trunks, we're going home by freight.

J. L. Rawlinson.

What a wonderful world we live in, The sun is shining and the birds are singing, The flowers are blooming and the trees are green, The children are playing and the old are seen, The world is full of beauty and of joy, And we are all together in this happy way.

What a wonderful world we live in, The sun is shining and the birds are singing, The flowers are blooming and the trees are green, The children are playing and the old are seen, The world is full of beauty and of joy, And we are all together in this happy way.

En la pampa

(Para José Salinas)

Qué soledad, qué frío, qué tristezal an infinito gris al ojo abierro, sobre el gris el azul vago e incierto de un cielo que nos dice una promesa. Su promesa de sol, cuando por esa lejanía que parece un desierto

—¿...cual fiosa negra mancha, advierte que una banda de tristes atraviesa.

Es la eterna y paciente caravana, de oscura tez y de mirar sin brillo, que ayer como hoy y que hoy como mañana, se va ha de cruzar buscando su destino, y al haberlo hallado, sin hallar de su rey la barra de oro, se queda en el desierto.

Abel Alarcón

perid y engrandecimiento del pueblo hermano de Potosí, a la sombra de la paz y del trabajo.

ANIVERSARIOS REALES. Ayer ha permanecido izado el pabellón nacional en todos los edificios públicos, legaciones y consulados, en homenaje a S. M. el Rey de Gran Bretaña, Eduardo VII, que celebró el aniversario de su onomástico.

El día de mañana, recuerda igual aniversario, S. M. el Rey de Italia, Victor Manuel III.

Exposición de pintura. Hoy, a las 2 p. m., se inaugurará, en los salones de la universidad la exposición de dibujo y pintura de la academia, que dirige la señora Elisa v. de Ballivián, una de las más competentes artistas del país.

He sido invitada a ese acto, gran parte de nuestra sociedad.

Natalicio. Mañana cumple años, la espiritual señorita Beatriz Ortega, hija del diputado nacional, señor Adolfo Ortega.

Sus numerosas amigas se preparan a felicitarla.

De cortesía. El señor presidente del H. Consejo Municipal ha dirigido los telegramas que publicamos a continuación, con motivo del glorioso aniversario que recuerdan hoy los hijos del activo departamento de Potosí:

Señor prefecto y comandante general del departamento. Potosí.

Por conducto de su digna autoridad, el Ayuntamiento paeño saluda a ese patriota pueblo, en el día que con sus esfuerzos concurrió a la cimentación de la independencia nacional.

FRANCISCO M. ESPINOSA, Presidente.

Señor presidente del H. Consejo Municipal. Potosí.

Los hijos de la gran Villa Imperial, acaban la suntuosa exposición de música, de sus hermanos del Norte, en la forma que diere pruebas de sus valores.

Señor presidente del H. Consejo Municipal. Potosí.

Los hijos de la gran Villa Imperial, acaban la suntuosa exposición de música, de sus hermanos del Norte, en la forma que diere pruebas de sus valores.

Señor presidente del H. Consejo Municipal. Potosí.

Los hijos de la gran Villa Imperial, acaban la suntuosa exposición de música, de sus hermanos del Norte, en la forma que diere pruebas de sus valores.

Señor presidente del H. Consejo Municipal. Potosí.

Los hijos de la gran Villa Imperial, acaban la suntuosa exposición de música, de sus hermanos del Norte, en la forma que diere pruebas de sus valores.

Señor presidente del H. Consejo Municipal. Potosí.

Los hijos de la gran Villa Imperial, acaban la suntuosa exposición de música, de sus hermanos del Norte, en la forma que diere pruebas de sus valores.

Señor presidente del H. Consejo Municipal. Potosí.

El programa confeccionado para dicho festival es el siguiente:

PRIMERA PARTE
El grand mogol, Andran, fanfarsia por la banda.
Himno Nacional.
Discurso de apertura.
Cádiz, Chueca y Valverde, coro.
Gimnasia con varas.

SEGUNDA PARTE
Schatz, J. Strauss, vals por la banda.
Asalto de sable.
Nocturno, J. Danbe, por la orquesta.
Gimnasia, con mazas.
Los Sargentos, Chueca y Valverde, coro.

TERCERA PARTE
Manejo de filas, mazurka, por la banda.
Ejercicios militares.
Presentación de los alumnos premiados y de los que han completado el curso de música.
No más laureas, Becucci, mazurka por la estudiante.
A que no a jugar, A. Pedro y A. Zamboni.

CASA BANCARIA E. PÉROU
Plaza Murillo, esquina de Ingavi.
TELÉFONO 271. CORREO 334

Table with exchange rates for various cities: Londres, París, Génova, Hamburgo, España, New York, Buenos Aires, Lima, Arequipa, Mollendo, Puno, Santiago, Valparaíso, Iquique, Tacna.

Casa comercial de La Paz
COTIZACION EN LONDRES
Estañón..... £ 141 6-0
Cobre..... 60.12-0
Plata..... '28

Casa Bancaria—E. Pérou.
La Paz, noviembre 10 de 1907.
Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa y fuera de Europa.
Recibe depósitos a plazo, a la vista y en cuenta corriente.

Observatorio Meteorológico
Observaciones del día 8 de noviembre de 1907.
Presión atmosférica reducida a 0°, media en mm..... 404.83
Presión atmosférica reducida a 0°, máxima en mm..... 495.4
Presión atmosférica reducida a 0°, mínima en mm..... 494.2

La Paz, 9 de Nbre. de 1907.
V. E. MAHREAST Y.
Director.

LA PAZ
ALMANAQUE
NOVIEMBRE
PRIMAVERA
Sábado 9.—Teodoro, Ursino y Sotero ob. mrs.
Domingo 10.—Stos. Andrés, Avelino, Justo y Trón.

BOTICA DE TURNO
Para la 2ª oficina la Botica Pacha en calle Ayacucho.
Visita semanal de cárcel—
Ayer, conforme a práctica establecida, tuvo lugar la visita semanal de cárcel, efectuada por los señores juez 2º, de partido doctor Alarcón Muñoz, juez instructor 3º, doctor Velasco y agente fiscal 2º, doctor Salinas.

Agente fiscal—
El señor Daniel Más, cumplido agente fiscal 1º, de esta capital, se encuentra enfermo desde hace algunos días, razón por la que no le ha sido posible asistir a su despacho.
Tentativa de asesinato—
Anteanoche ha tenido lugar una triste escena en la calle Evaristo Valle, siendo la víctima una joven de nacionalidad peruana.

ma que se encontraba en paños menores y la mandó conducir al hospital Loaiza, donde se encuentra en momento de espirar.
El autor del delito, que niega el hecho, está detenido en la Central, mientras el juez respectivo dictamine lo conveniente.
Oficial Mayor del Ayuntamiento—
En la última sesión del Concejo Departamental, fué considerada la renuncia, que con carácter irrevocable presentó el señor José A. Morales, de la oficina mayor del Ayuntamiento, cargo que ha desempeñado satisfactoriamente cerca de diez años.

Al haberse aceptado la indicada (misión) el Concejo, por unanimidad de votos de los miembros concurrentes, acordó un voto de agradecimiento al señor Morales, por los buenos servicios que ha prestado a la Comuna paceña.
No siendo posible efectuar inmediato nombramiento del que ha de reemplazar al señor Morales, en el puesto que deja, por indicación del señor Secretario, se insinuó al renunciante la continuación en el desempeño de sus funciones mientras se nombre el sustituto.
El referido señor, después de agradecer el voto que le dispensa el Ayuntamiento, se presta a dejar a la insinuación del JH. Concejo.

LA CONSTRUCTORA
Publicamos a continuación la circular que hemos recibido de esta importante sociedad anónima, por la cual se verá, que en atención a la creciente demanda de acciones de esta compañía, ha resultado el directorio elevar el capital social hasta la suma de ochenta mil libras esterlinas.
Por el aviso que insertamos en otra sección, tomará nota el público, que dicha sociedad ha dado comienzo a sus operaciones; y dadas las facilidades que ofrece, es de presumir que en breve se hagan por su intermedio todas las edificaciones públicas y particulares.

LA CONSTRUCTORA
Publicamos a continuación la circular que hemos recibido de esta importante sociedad anónima, por la cual se verá, que en atención a la creciente demanda de acciones de esta compañía, ha resultado el directorio elevar el capital social hasta la suma de ochenta mil libras esterlinas.
Por el aviso que insertamos en otra sección, tomará nota el público, que dicha sociedad ha dado comienzo a sus operaciones; y dadas las facilidades que ofrece, es de presumir que en breve se hagan por su intermedio todas las edificaciones públicas y particulares.

El último término para la suscripción de acciones en la segunda emisión, es el 31 de diciembre de 1907, debiendo abonarse a esa fecha además del 25% enmucado anteriormente, las nuevas cuotas que se abonan hasta en los toques, el 15 de noviembre 3/12 y el 15 de diciembre 3/1.
De Ud. muy atto. y S.S.
ALEJANDRO SORICO.
Presidente del directorio.
JUAN MUÑOZ REYES.
Secretario del directorio.—Dirige:
tor Gerente Int.
El pago de cuotas a que se hace referencia anteriormente, se ha distribuido por acuerdo del directorio en la forma siguiente:

Table with financial data: Pagado hasta el 31 de octubre de 1907, 15 de noviembre 1907, 15 de diciembre, 15 de enero 1908, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.

En la Corte Superior.—
El licenciado en derecho y ciencias políticas, señor Ansel Ampico, rindió ayer ante los magistrados de la Corte Superior del Distrito, un laudo examen para optar el título de Abogado.
Están señalados los días 16, 22 y 30 del mes en curso, para que exhiban antigüas pruebas los exámbales: José Gil, Juan Alcoraza y Juan de Dios Rodríguez, respectivamente.
Batallón N.º 3 de línea.—
Habiéndose convocado para el enganche de voluntarios que deben completar en el próximo año la fuerza efectiva del Batallón N.º 3 de línea, de guarnición en esta ciudad, el día de ayer por la mañana, el Mayor General, a la respectiva orden general, mandó al personal de Jefes y Oficiales que deben marchar con la tropa a efectuar el relevo anunciado.
El personal aludido es el siguiente:
1.º Jefe Teniente Coronel graduado Máximo Escalera.
2.º Id. Comandante graduado Jacinto Roque Terán.
3.º Id. Mayor Jorge Tejerina.
Capitán Eliodoro Terán.
Id. graduado, Arturo Nuñez del Prado.
Teniente 1.º José Daniel del Castillo.
Id. graduado, Francisco Ballivián.
Teniente 2.º Guillermo Cetriz.
Subteniente Arturo Calvo.
Id. Eduardo García Meza.

AVISOS NUEVOS
Aviso al público—En el cantón Acochalla, a tres leguas de esta, se vende tejás, el 1000 a 30 Bs, paños pequeños y grandes, a precios baratos.
CLAUDIO HERMOZA.
2 v. 2157
Club de la Paz—Por orden del directorio, se hacen llamamiento a propuestas para la administración del Club, las que serán aceptadas hasta el día 20 del presente, a las 5 p.m.
Se ofrece condiciones muy ventajosas. Los datos respectivos se dan en la secretaría.
La Paz, 8 de Nbre. de 1907.
El SECRETARIO.
H. 20 N.
Cocinera, para 1 familia de 2 personas, se necesita en la casa No. 99 de la calle Recreo, frente a los Sagrados Corazones.
N. 10
Calamina—Compro calamina usada para techos. Diríjase a la calle Evaristo Valle. N. 48.
3 v. 2157
En alquiler habitaciones amuebladas para hombres solos, calle Chirinos No. 119.
15 v. 2157
Cabalero Norte americano de edad de 30 años, actualmente primer tenedor de libros del "Panamá Barkig Company", desearia colocación en Bolivia. Credenciales irreprochables. Diríjase al doctor Moisés Ascaruz, Prado, Villa Emilia.
5 v. 2156
Se necesita un sirviente ó sirvienta para familia extranjera, con buen sueldo. Diríjase a la calle Comercio No. 53, segundo patio.
3 v. 2156
Sociedad "El Porvenir" de artesanos—De conformidad con el art. 37 de los estatutos se convoca a junta de asamblea ordinaria para el domingo 10 de los corrientes a las 11 p. m. en el local de la escuela calle Ayacucho N.º bajos del Salón de Instrucción Municipal, se recomienda la puntual asistencia.
La Paz, Noviembre 8 de 1907.
2 v. 2156
Coches americanos, diversos modelos vende
Max TAMAYO.
Recreo 77
10 v. 2151

Gran Lotería de Alacitas
Con la respectiva autorización del H. Concejo Municipal, se jugará el 27 de enero de 1908 esta lotería, que ha sido iniciada por la señora B. Thababé de Montes, en beneficio del Asilo de Alienados.
Los 143 premios sobre los que se puede probar la fortuna, están divididos en la forma siguiente:
1 premio de £ 100 Bs. 1250
2 premios " " " 50 " 1250
100 premios " " " 1 " 1250
30 premios " " " 10 " 1250
133 premios..... Es. 6250
Los bolos se hallarán de venta en las casas comerciales de los señores Charbatiex, De Notta y Cia., Pedro 2.º, Ardiles, Sastrería Franca, todos los hoteles y clubs de la localidad, así como también en los lugares públicos, al módico precio de 1 boliviano ó número entero y 50 centavos el medio número, con los que se podrá obtener cualquiera de los premios arriba indicados y a la vez contribuir de una manera positiva a beneficiar a los desgraciados en cuyo favor se realiza esta lotería.

Llegó Llegó
The Nugget London en estuches y útiles respectivos para limpiar calzados de todo color, vende Félix Equino
1 m. O. 29
Alfredo Sologuren
ABOGADO—GRUPO.
Calle Ayacucho, N.º 103.
Casilla correo, 187.
1 año Julio 4

Banco Agrícola—El Banco ofrece una gratificación de veinte mil bolivianos, a la persona que descubra el paradero del oro robado de su bóveda.
La Paz, 19 de Octubre de 1907.
15 v. 2147
Remate Judicial—El doctor Benjamin Henning Juez Instructor 2.º de la Capital y sus Cerreados etc.
Por auto de 23 del que rige, ha señalado el día, ones de noviembre próximo, las 2 p.m., para el remate voluntario de la casa No. 14, situada en la calle Illimani de esta ciudad, propiedad de los herederos de la que fué señora Raquel García Oquendo, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 23,000, por no admitir cómoda división entre aquellos.
Los interesados pueden ocurrir a la oficina del suscrito.
La Paz, 26 de Octubre de 1907.
J. O. RODRÍGUEZ.
10 v. 2148

AVISOS NUEVOS
Aviso al público—En el cantón Acochalla, a tres leguas de esta, se vende tejás, el 1000 a 30 Bs, paños pequeños y grandes, a precios baratos.
CLAUDIO HERMOZA.
2 v. 2157
Club de la Paz—Por orden del directorio, se hacen llamamiento a propuestas para la administración del Club, las que serán aceptadas hasta el día 20 del presente, a las 5 p.m.
Se ofrece condiciones muy ventajosas. Los datos respectivos se dan en la secretaría.
La Paz, 8 de Nbre. de 1907.
El SECRETARIO.
H. 20 N.
Cocinera, para 1 familia de 2 personas, se necesita en la casa No. 99 de la calle Recreo, frente a los Sagrados Corazones.
N. 10
Calamina—Compro calamina usada para techos. Diríjase a la calle Evaristo Valle. N. 48.
3 v. 2157
En alquiler habitaciones amuebladas para hombres solos, calle Chirinos No. 119.
15 v. 2157
Cabalero Norte americano de edad de 30 años, actualmente primer tenedor de libros del "Panamá Barkig Company", desearia colocación en Bolivia. Credenciales irreprochables. Diríjase al doctor Moisés Ascaruz, Prado, Villa Emilia.
5 v. 2156
Se necesita un sirviente ó sirvienta para familia extranjera, con buen sueldo. Diríjase a la calle Comercio No. 53, segundo patio.
3 v. 2156
Sociedad "El Porvenir" de artesanos—De conformidad con el art. 37 de los estatutos se convoca a junta de asamblea ordinaria para el domingo 10 de los corrientes a las 11 p. m. en el local de la escuela calle Ayacucho N.º bajos del Salón de Instrucción Municipal, se recomienda la puntual asistencia.
La Paz, Noviembre 8 de 1907.
2 v. 2156
Coches americanos, diversos modelos vende
Max TAMAYO.
Recreo 77
10 v. 2151

Remate judicial—El doctor Francisco Viscarra H. Juez 1º de Partido de esta Capital, etc.
Por auto de la fecha, ha señalado el día 15 de noviembre próximo, las 2 p.m., para el remate voluntario de la casa No. 19, situada en la calle Murillo, bajo la base de su tasación pericial de diez y ocho mil quinientos veint y tres bolivianos (Bs. 18,523) propia de Encarnación M. de Sardan, Mercedes Medina y Moisés Ormaechea, por no admitir cómoda división, previas las diligencias de necesidad y utilidad.
Las personas interesadas pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.
La Paz, 24 de octubre de 1907
ANGEL S. ALVAREZ.
NOTA:—La indicada casa está situada en una calle bastante céntrica, cuenta con numerosas habitaciones, tiene tres patios muy espaciosos, adecuada para una construcción al estilo moderno, por su situación en un plano horizontal. Los interesados pueden pasar para cerciorarse de la verdad.
h. 15 N.

Administración principal de Correos—Se previene al público, que desde el 1.º de presente mes, la correspondencia impresa sujeta al pago de porte tendrá necesariamente que ser acondicionada mediante las tarjetas postales que al efecto tienen en venta, en la sección respectiva.
La Paz, 10 de Nbre. de 1907.
El ADMINISTRADOR.
10 v. 2150
Vendo miseria para ser cribada y rebaja de los con cadenas, para limpiar calzados, vende Félix Equino.
1 m. O. 29

LA BALANZA

Gran Proveedora--Importación Directa.

Mercado, 157. Teléfono, 4. Casilla, 314.--Especialidad de las afamadas galletas de **Huntley y Palmers**, Té Santa Rosa--SIEMPRE LO MEJOR--Té Santa Rosa.

Confites finísimos con licor, almendras y crema, turrone de cremona, chocolates, de Talmone y Fry Sons, cacao, ciruelas francesas, avellanas, frutas brillantadas, cajas de fantasía, con confites y chocolates conservas, francesas, inglesas, alemanas y norte americanas. Licores, en especial: Whisky, Cognac, Amargo, de la angostura, Aperital y Cremas, etc., etc., vinos de Burdeos, Borgona, Vermuth, Jerez, especial para enfermos y Oporto, queso suizo de 1ª Pumpernickel. Conviene visitar esta casa, tanto por la buena calidad de sus artículos, como por la baratura de sus precios.

José M. Carballo.

Muecos de celuloide

Acaba de llegar una nueva partida a la tienda de Jesús Rada y Ca. Plaza San Francisco. 3 m. 0. 10

Teoría de Música por Francisco B. de Soley, profesor de Técnica Musical, en el conservatorio de Barcelona (España), obra única de este género en Bolivia y en Sudamérica, se vende por Bs. 2 el ejemplar en la calle Yanacocha, No. 33, altos. Para los pedidos del Interior, dirigirse a casilla correo No. 148, La Paz, Bolivia. 1 m. 0. 10

Teatro Municipal.--Temporada mes de noviembre.--Reaparecerá el aplaudido y sin rival en América, **BIGORNO PARIS**, Empresa Casajua. Repertorio nuevo, todas las últimas novedades de París. En **EL EXOTICO**, nuevo poderoso invento de **VIRGILIO CANTANTES**, no conocido en esta ciudad, éxito grandioso en Buenos Aires, Santiago, Valparaíso. Se presentarán los más célebres cantantes de óperas. **ESPECTACULO MODERNO.** 1 m. 0. 18

Vestidos elegantes y de última novedad, para señoras, se venden a precios muy baratos, por motivo de viaje, calle Guayp, No. 83, Nueva Paz. 10 v. 2148

Botanica LA CAMELADA.--Ofertamos al público y a la distinguida clientela, que desde esta fecha ofrecemos mis servicios con entera satisfacción, esmero y cumplimiento. Calle Comercio, No. 68. Así mismo, se encuentra un surtido de correa para ternos, correa de pantalón, chalecos de fantasía y ternos de venta, abrigos para caballeros y niños. La Paz, 12 de Octubre de 1907. ENRIQUE G. LOZA. 1 m. 0. 15

Dibujante Cartógrafo En la calle Illampu No. 50, continúa a la capilla del Buen Pastor, se reciben toda clase de trabajos de este ramo, como son: Mapas y planos en general. Se garantiza la minuciosidad exactitud. 1 m. 0. 13

Viso--Al comercio y al público. Muellaje de Guayqui. Ministerio de Gobierno y Fomento. La Paz, agosto 21 de 1907. Al señor Eduardo G. Townsend, representante de "The Peruvian Corporation Limited". Presente. Señor: Al poner en conocimiento de usted la suprema resolución, referente al restablecimiento del derecho de muellaje que anteriormente se cobraba en Puerto Pizar, y que, con motivo de la habilitación del puerto de Guayqui, deberá cobrarse en este último, me cabe manifestarle que la recaudadora de los fondos respectivos será la compañía que usted dignamente representa, debiendo ella misma invertirlos totalmente en los gastos de conservación y mejora del muelle de Guayqui, una vez que esta obra es anexa de la línea férrea que se dirige a La Paz, y cuya administración corre a cargo de "The Peruvian Corporation Limited", en virtud del contrato de arrendamiento de 31 de mayo de 1904.

En consecuencia, transcribo a usted, a continuación, el documento oficial a que me refiero: "Ministerio de Gobierno y Fomento. La Paz, 15 de agosto de 1907. Siendo indispensable atender en forma conveniente a la conservación del muelle de Guayqui, cuya prolongación se halla ordenada en todo el curso del canal a fin de facilitar la carga y descarga de vapores, con lo cual han de obtenerse positivas ventajas y garantías de seguridad los importadores y exportadores y teniendo en cuenta que los derechos de muellaje existen

LA CORONA DE ORO

Relojería y Joyería

Casa importadora

DE

SCHONHAUS y Ca.

(LA PAZ--ORURO)



Venden por mayor y menor:

Relojes marcas: Longines, Roskopf, Elección, etc. Anteojos, Artículos ópticos y matemáticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Pianolas, Armonios, Gramófonos, Instrumentos de música, Muebles, Rifles, Escopetas, Pistolas, Relojes públicos.

Dirección Telefónica

Casilla de correo 110

"Corona"

Teléfono 160

Lieber's Code Used

Empresa de Transportes

Se pone en conocimiento, que la empresa de transportes, no ha omitido esfuerzo alguno en mejorar dicha empresa, a fin de satisfacer con todas las comodidades a los señores viajeros.

Cuenta con animales esquilados, con 6 sin arriero; se encarga de transportar familias en las provincias de Larencia, Omasuyos y Muñecas, así como de equipajes.

Además cuenta con buen personal para las comisiones de cualquier ramo. La empresa se encarga de la compra y venta de animales y recibe bestias a manutención.

Oficina principal en Sorata. Dirección telegráfica, Basco. 1 m. 0. 10

Héctor Bascón.

Luis C. Fernández

Joyerero y Grabador

YANACOCCHA 59.

Teléfono 203.

Tiene en venta un gran surtido de relojes de toda clase y lo mismo que joyas finas.

La casa se encarga de toda clase de grabados, compostura de relojes y fabricación de eslabones de goma, etc.

Puntualidad y precios equitativos. La Paz, 15 de Octubre de 1907. 1 m. 0. 19

Llegaron Llegaron

Sombreros de paja de Guayaquil de varios precios.

CALEADOS AMERICANOS "FRIEDMAN" Y "REGAL" Camisas varias clases, finas y para trabajadores. Sombreros de pelo de Nutria. Además, muchísimos otros artículos **AMERICANOS.**

TERNITOS para niños y vestidos elegantes para niñas, Paletós para señoritas.

La Paz, 10 de Octubre de 1907.

"La Bota Elegante".--Comercio 42 y 44.

Wenceslao Sánchez.

1 m. 0. 16.

Ojo Pateños, Ojo

No olvidar que hay aquí una fábrica de colchones de resorte, tela metálica, donde se hacen colchones, tanto al estilo inglés como al norteamericano y, por su elegancia y solidez, competen con los extranjeros. Precios, al alcance de todos. También tengo cetros de viaje, de doblar, cómodos para llevar en caminos angostos. Atiendo pedidos sobre medida, en la ciudad y fuera. También me encargo de hacer tejidos de alambre galvanizado para cercar jardines, corrales, etc., etc. Para cerciorarse de la verdad visiten la casa, calle Socabaya, No. 16. 1 m. 0. 8 F. Baldi.

Cavero y Hermanos

AGENTES AFIANZADOS DE ADUANA

En Guayaquil y Mollendo

1. año E

Chamoan Kola

Pongo en conocimiento del público, que para satisfacer completamente a mi clientela en el ramo de aguas caseosas, no he omitido gastos y esfuerzo para completar la fábrica, sea en maquinarias como en personal.

Por este motivo, hee venir un químicu europeo, señor José Dordoni, competente y muy práctico, que tuvo en Lima por muchos años a su cargo la gran fábrica de aguas caseosas la "The Italic", en la que se trabajaba el renombrado **CHAMPAN KOLA**, bebida muy higiénica y reconfortante, preparada con el extracto extraído de la uva de kola, legítima de África, muy abundado por la ciencia médica y que tanto beneficia a los habitantes principales ciudades de Sud América, especialmente a las de Santiago y Buenos Aires.

Invito al público en mi fábrica, Avellaneda, a probar la copa **CHAMPAN KOLA**, para que se convenga a la bebida de esta agradable bebida.

Fábrica Nacional de Filas de Vapor

Habiendo recibido nueva maquinaria para esta menuda, desde la fecha, puedo dar al público una clase de filas italianas, de primera clase, por haber recibido una fuerte remesa de Sónola superior de San Francisco de California y de Italia, así como también de EE. UU. de América, una gran cantidad de filas y vapores, para la exportación a cualquier punto de la República, garantizando mi producto. Precio corriente para exportación, incluyendo con arance, en la gran, Bs. 7.00, en el peso neto, Bs. 5.00, para menuda en latas, Bs. 24 quintal, en el peso neto, Bs. 24 quintal, toda clase de filas y vapores, para el servicio para llevar a domicilio de los clientes, en el domicilio de G. La Paz, Bolivia, No. 110.

Emilio Villar

Maestro Concertador y Director de Orquesta. Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al arreglo y afinación de pianos. Así mismo, se ocupa de la compra y venta de pianos por cuenta ajena y propia.

Recibe órdenes en la casa No. 67 de la calle Indaburo, propiedad de señor Pacheco. 3 v. 2138

A LA VILLE DE PARIS

Rafael Weill

Casa fundada en 1881.

Calle Comercio, 23, 25, 27, 29, La Paz, Bolivia. Teléfono 261, Cesillo No. 49, Code Used A B C 5 th Edition

Esta acreditada casa tiene constantemente en venta un gran surtido de mercaderías y en especial: variados surtidos de trajes de todas clases, rizado, Bruselas y alepado, hules para pisos y mosa. Vinos y licores de las mejores marcas, Conservas de las afamadas casas M. Amieux y Cia. y Ródel Fils y Frères.

Importador directo del afamado y célebre Champagne G. H. Mumm y Ca. Reims Cordon, Rouge et Cordon Vert. Único importador del Cognac C. G. Bodeau y Ca. Ferreteria inglesa, francesa, alemana y norte americana. Pinturas, aceite, aguarrás, y esmalte Star y Milon.

Artículos para Iglesias, id para sacres. Inmenso surtido de todas clases de toda clase, canchazos, artículos para floristas, agujas "Arbolito", aceite de linaza. P. O. 11

Dr. Carlos Sáenz

Cirujano Dentista

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de N.A. y LA PAZ--BOLIVIA

Con nuevo instrumental, servicio rápido y esmerado. Consultas: de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m. Mercado, 141. p. Agto 1º.

DOCTOR G. WEISE

Cirujano

Calle Evaristo Valle No. 3

Dentista. Puente Concebidas. 3 m. S. 12

CONSULTORIO DENTAL

Doctor J. Luis Carriera

Graduado en las Universidades de Filadelfia E.E.U.U. de Norte América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público servicios profesionales en su nuevo Consultorio Dental calle Comercio, esquina Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y ½ a 11 a. m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 109 Correos 128

Obre 1º

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y aperitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente a la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó nó

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.
Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Ch Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

Emite pólizas de vida entera, vida en pagos limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.

Junta Consultiva de La Paz.

Señores: **HERNANDO GUTIERREZ** Agente Banquero: **MANUEL VICENTE BALLIVIAN** BANCO INDUSTRIAL

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas. Oficina, calle Inca 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez.